



AB  
2y

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.  
Escuela Nacional de Estudios Profesionales, Acatlán.

**“HISTORIA DE LAS ASOCIACIONES Y SINDICATOS DE  
PERIODISTAS EN TOLUCA Y SU PAPEL EN EL MEJORAMIENTO  
DE LAS CONDICIONES LABORALES Y DE CAPACITACION  
DEL GREMIO”**

**TESINA**

Que para Obtener el Título de:

**LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACION COLECTIVA**

Presenta:

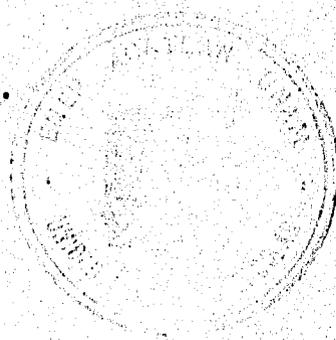
**Ma. Cristina Valenzuela Cosío.**

Asesor:

Maestra Eréndira Urbina Urbina.

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

Naucalpan, Méx., 1996.



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## RECONOCIMIENTOS

Ser agradecido y reconocer el apoyo recibido de nuestros semejantes, debe distinguirmos como seres humanos.

Aprecio en todo lo que vale, la orientación que me dieron mis asesoras para este trabajo: las maestras Eréndira Urbina y Adriana Menéndez. Su guía fue determinante para aclarar mi pensamiento ante el mar de confusiones en que nos sumimos muchos cuando nos enfrentamos a la necesidad de concluir de una vez por todas la etapa académica de licenciatura.

Agradezco también, a todos los que de una u otra manera, me ayudaron en la elaboración de la tesina, facilitándome el equipo y material necesario, o brindándome su tiempo valioso y su apoyo .

Una mención especial para todos los colegas periodistas: a quienes han encabezado o fundado las asociaciones y sindicatos mencionados en este trabajo y lo nutrieron con su valiosa y desinteresada información, allegándome datos o documentos.

A los reporteros, fotógrafos y camarógrafos, que sin pretextos y de buen agrado, respondieron el cuestionario que forma parte importante de este documento. Sus respuestas son invaluable e insustituibles.

Igualmente a los compañeros que de verdad lo fueron en esta etapa y me ayudaron a descuidar lo menos posible mis fuentes de trabajo gracias a las cuales sobrevivo.

Para todos los maestros que contribuyeron a mi formación, desde preescolar hasta este trabajo, un recuerdo y un reconocimiento.

Mi agradecimiento inmenso para mi hermano Francisco, quien especialmente me ayudó en la realización de este trabajo.

Para todos los maestros que contribuyeron a mi formación, desde preescolar hasta este trabajo, un recuerdo y un reconocimiento.

Mi agradecimiento inmenso para mi hermano Francisco, quien especialmente me ayudó en la realización de este trabajo.

## INTRODUCCION

No existen al momento, documentos que contengan un recuento de las agrupaciones y sindicatos de periodistas en el Valle de Toluca. Si bien, hay suficiente material sobre los diarios que han surgido en la zona, no ocurre así con la evolución del gremio.

Responsables de profesión de dar testimonio diario de los acontecimientos más importantes que ocurren en el ámbito local, los periodistas de Toluca no se han preocupado hasta ahora, por escribir su propia historia. Por ello, pretendemos comenzar a trazar camino para quienes deseen seguir profundizando en el desarrollo de este tema.

Con ese interés, hemos estructurado este trabajo, en cuyo primer apartado hablaremos del marco legal que hace posible la integración y funcionamiento de asociaciones de profesionistas y de sindicatos en general en el país y en el Estado de México.

También nos referiremos a las diferencias existentes , según los juristas, entre una asociación y un sindicato, para después mencionar las primeras organizaciones de trabajadores surgidas en México y en la entidad mexiquense, así como las agrupaciones de periodistas constituidas a nivel nacional.

En el segundo apartado, planteamos la historia de las asociaciones y sindicatos de comunicadores que han existido en el Valle de Toluca, cuáles son, cuándo nacieron, quiénes y por qué las fundaron, cómo han evolucionado, etc.

Comenzamos en 1960, cuando se constituyó la primera de las agrupaciones, la Asociación de Periodistas del Estado de México y conclimos en 1995, cuando se integraron las más recientes, que son la Coordinadora de Asociaciones de Periodistas en el Estado de México y el Colegio de Licenciados en Comunicación.

El tercer apartado de este trabajo, está dedicado a los estatutos que rigen la vida de las agrupaciones, las diferencias y similitudes existentes en su reglamentación interna, aunque, aclaramos, no todas están sujetas a una normatividad propia.

Para conocer por otra parte, la situación socioeconómica de los comunicadores y en qué medida sus asociaciones gremiales han contribuido a mejorarla, en el cuarto y último apartado, presentamos los resultados de un sondeo aplicado a los trabajadores de la noticia en esta zona.

Los periodistas, reporteros gráficos y camarógrafos, respondieron preguntas sobre sus ingresos, grado de escolaridad, vivienda, horario de trabajo, acceso a la seguridad social, entre otros indicadores.

También hablaron del papel que, desde su punto de vista, han desempeñado o no, asociaciones y sindicatos en beneficio del gremio.

Ahora bien, para dar cuenta de las asociaciones y sindicatos de periodistas surgidos en la capital mexiquense, nos basamos principalmente en entrevistas con fundadores, dirigentes y exdirigentes de ambos, así como de los documentos de que dispusimos, principalmente periódicos, reglamentos y estatutos.

Hubo una respuesta excelente de quienes han contribuido a hacer la historia del gremio periodístico. Ellos no tuvieron objeción en proporcionarnos la información de que disponían sobre el tema. Su testimonio nos permitió tener una mejor visión del desarrollo de los profesionistas del ramo en Toluca, como sector.

Sirva asimismo este trabajo, como una autocrítica, pues formo parte de dos de las agrupaciones aquí mencionadas y debo reconocer que por diversas razones abordadas en este trabajo, éstas no han logrado consolidarse como sería deseable, para beneficio profesional y hasta económico de los afiliados.

Queda pues este antecedente, para quienes gustan de la investigación y quieran profundizar en el futuro, sobre el desarrollo y evolución del gremio periodístico, cada vez más numeroso en la capital del Estado de México.

## **I. AGRUPARSE, UNA GARANTIA CUANDO EL FIN ES LICITO**

### **Fundamento Legal de las Asociaciones y Sindicatos**

La integración de una asociación de periodistas o de cualquier otro tipo, está sustentada constitucionalmente y es contemplada como una de las garantías individuales de que debe gozar todo mexicano.

El artículo noveno de nuestra Carta Magna, establece que no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente, con cualquier objeto lícito, pero, advierte, solamente los ciudadanos de la República, podrán hacerlo para tomar parte en los asuntos políticos del país.

Agrega que ninguna reunión tiene derecho a deliberar y no se considera ilegal y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión, que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto, a una autoridad, si no se profieren injurias contra ésta, ni se haga uso de la violencia o amenazas, para intimidarla o bien, obligarla a resolver en el sentido que desee.

Hasta aquí el sustento constitucional. Pero de éste derivan otros ordenamientos, que permiten a varios individuos con un fin común y legal, cuyo carácter no sea preponderantemente económico, integrar una asociación.

El Código Civil del Estado de México, dedica 18 de sus artículos a precisar el marco al que deben apegarse las asociaciones. /

Entre otras cosas, en su artículo 2526, esta disposición marca que las asociaciones se registrarán por sus estatutos, los cuales deberán ser inscritos en el Registro Público, para producir efectos contra terceros.

El ordenamiento de referencia señala también, que el poder supremo de las asociaciones reside en la Asamblea General y el director o directores de ellas, tendrán las facultades establecidas en los estatutos y la Asamblea General.

Destaca el articulado, las atribuciones de la Asamblea General, como son: la disolución anticipada de la asociación o su prórroga, por más tiempo del fijado en los estatutos, la admisión y exclusión de los asociados.

---

1. v. Código Civil del Estado de México en *Compilación Legislativa*, Gobierno del Estado de México, pp. 331- 333.

En el artículo 2538, el Código Civil establece las causas por las cuales una asociación puede desaparecer y solamente son dos: por consentimiento de la Asamblea General y por resolución de la autoridad competente.

En cuanto a los sindicatos, el artículo 123 constitucional garantiza el derecho de los trabajadores y de los patrones, para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos.

En tanto, la Ley Federal del Trabajo menciona en su artículo 357, que los trabajadores y los patrones tienen el derecho a constituir sindicatos, sin necesidad de autorización previa, mientras el 358, advierte que a nadie se le puede obligar a formar parte de un sindicato o a no pertenecer a él. 2

Los sindicatos tienen derecho a redactar sus estatutos y reglamentos, como lo marca el ordenamiento, además de la libertad de elegir a sus representantes, organizar su administración y sus actividades y formular su programa de acción.

---

2. v. Alejandro Gerard Bertrand. *Compilación Fiscal. slp.*

La Ley Federal del Trabajo, contempla diversas clases de sindicatos: los gremiales, integrados con miembros de una misma profesión; los de empresa, con empleados pertenecientes a una misma compañía y los industriales, compuestos por trabajadores de dos o más empresas de una misma rama industrial, entre otros.

### **Diferencias entre Asociación y Sindicato**

Como en este trabajo hablaremos de las asociaciones y sindicatos de periodistas, es pertinente establecer las diferencias detectadas por los especialistas, entre unas y otros.

Según el Diccionario Jurídico, la asociación es un derecho y la asociación profesional es una garantía social, entendida por la doctrina, como un derecho de los trabajadores frente al capital y ante el Estado. Es además una prerrogativa de los trabajadores y patrones, como miembros de su clase social correspondiente. 3

---

3. *cf.* Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Diccionario Jurídico Mexicano*. p. 255.

Añade el texto anterior, que en tanto la asociación es un derecho subjetivo público del hombre frente al Estado, la asociación profesional debe considerarse un derecho de reivindicación frente a éste, pero también ante la clase social antagónica.

Menciona que para algunos autores, la libertad de asociación incluye cualquier fin lícito, ya sea político, recreativo, cultural, etc., mientras una asociación profesional se restringe al estudio, mejoramiento y defensa de los derechos e intereses de trabajo. Otras tendencias incluídas en el Diccionario Jurídico consideran que la asociación profesional:

*"[...] es una figura típica por su naturaleza, objeto y caracteres, sin vinculación alguna con la garantía individual de asociación, puesto que su carácter clasista, es una consecuencia de que se trata de una facultad de los trabajadores, extensiva a los patrones por mera deferencia democrática".*

Según el texto consultado, el artículo 123 constitucional en su apartado "A", fracción XVI, establece el derecho de los trabajadores y de los patrones, para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos o asociaciones profesionales.

Esto permite considerar que ambos no son sinónimos y aun cuando tienen una vinculación esencial, la asociación profesional debe entenderse como el género próximo y el sindicato como la diferencia específica.

Destaca que la Ley Federal del Trabajo, concibe al sindicato como una forma de asociación, de donde se infiere que la asociación profesional puede manifestarse a través del sindicato, pero también en otras figuras asociativas, como es el caso de las sociedades mutualistas o los colegios de profesionistas.

### **Las Primeras Organizaciones de Trabajadores en México**

Antes de mencionar las asociaciones y sindicatos de periodistas que se han integrado en el país, es conveniente referirnos a las primeras agrupaciones de trabajadores formadas en México, con el objetivo de defender sus intereses como gremio.

Es sabido que el surgimiento de la clase obrera se da paralelamente al proceso de industrialización en nuestro país. En la época de la Colonia, funcionaban los llamados gremios: todos los artesanos estaban agrupados en uno de ellos.

Esto les permitía el derecho exclusivo de ejercer una profesión, de acuerdo con ordenanzas elaboradas por ellos y sancionadas por la autoridad civil. Había gremios en cada una de las actividades. 4

El primero constituido legalmente fue el de bordadores, cuyas ordenanzas se aprobaron y promulgaron en 1546 con el virrey Antonio de Mendoza. El gremio perseguía la protección del artesano, contra la competencia que provocaba la producción exterior y la local.

Las órdenes daban al artesano, la facultad de ejercer el comercio, al mismo tiempo evitar que nadie se enriqueciera a merced de otros; para ello señalaban salarios, jornadas de trabajo y precios. 5

Fue bajo el gobierno de Antonio López de Santa Ana, cuando en 1843, se crearon las llamadas Juntas de Fomento de Artesanos, las cuales sustituyeron a los gremios coloniales. Su función era fomentar la producción artesanal, defenderla de la competencia de los productos extranjeros y crear fondos de beneficencia para sus miembros. 6

---

4. *cf.* Luis Chávez de Orozco. *Páginas de la Historia Económica de México*, p.p. 71-72

5. *ibidem*.

6. *v.* Margarita García Luna, *El Movimiento Obrero en el Estado de México*. pp. 215-218.

Al permitir el poder público la formación de agrupaciones de trabajadores, se gestó un gran número de asociaciones de tipo mutualista, todavía con algunas características de los gremios. Los socios pagaban una cuota mensual y tenían derecho a un salario durante los primeros días de enfermedad y un ingreso más reducido los siguientes, además de asistencia médica gratuita y el pago de gastos funerarios en caso de fallecimiento. Es decir, sin intervención del patrón, los trabajadores financiaban su propia seguridad social. <sup>7</sup>

La primera organización de este tipo fue la llamada “Sociedad de Artesanos”, fundada en 1850, mientras que en julio de 1853, se constituyó la “Sociedad Particular de Socorros Mutuos”, en la ciudad de México.

En el caso del Estado de México, en 1858 surgió la “Unión de Tejedores de Miraflores”, las sociedades mutualistas de las fábricas de “San Ildefonso” y “La Colmena” y la “Unión de Resistencia de Tejedores del Valle de México”, fundada en febrero de 1873. <sup>8</sup>

---

7. *ibidem*.

8. *ibidem*.

## Asociaciones y Sindicatos de Periodistas en México

Aunque se trata de un gremio por naturaleza combativo, de denuncia y opuesto a las injusticias, los periodistas poco han avanzado en su organización sindical.

Karin Bohmann <sup>9</sup>, señala que para los editores de los periódicos, es importante evitar un posible proceso de concientización entre los comunicadores y la creación de órganos que realmente representen los intereses de sus agremiados; recurren entonces, a la fundación de los llamados sindicatos “blancos”.

Raúl Trejo Delarbre <sup>10</sup> coincide en afirmar que la circunstancia por la cual, los periódicos requieren para funcionar de un régimen autoritario, casi militar, ha entorpecido durante mucho tiempo el desarrollo del sindicalismo entre los periodistas, lo cual llevó a algunos de los sindicatos más antiguos a conformarse con una escasa vida interna y funcionar en ocasiones como comparsas más que como contrapartes de los dueños de estos medios de información.

---

9. v. Karin Bohmann. *Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México*. p. 278.

10. cfr. Raúl Trejo Delarbre, *Crónica del Sindicalismo en México*. p. 341.

La dispersión organizativa, la heterogeneidad ideológica, el mantenimiento de estrechas concepciones para sus políticas de alianzas, la frecuente carencia de perspectivas programáticas, la poca vida interna de algunos de estos sindicatos y la disparidad en sus condiciones laborales, siguieron dificultando la actuación conjunta de los trabajadores de la prensa y la información. //

Bohmann <sup>12</sup> menciona que el mayor sindicato de comunicadores en México, es el Nacional de Redactores de la Prensa, surgido a principios de los años 20 y cuya mayor membresía se encuentra en el Distrito Federal. El único diario que hasta hace algunos años manejaba su contrato colectivo de trabajo con este sindicato era “El Universal”, aunque ahora tiene un sindicato “blanco”.

Por su número, uno de los más importantes sindicatos relacionados con el gremio, es el Nacional de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión, STIRT, con cerca de 13 mil integrantes. Fue fundado en 1947 por Rafael Camacho Guzmán.

---

11. *idem.*

12. La lista de los principales sindicatos de periodistas que mencionamos, se basa en los datos recabados por Bohmann, plasmados en el libro citado.

El Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de la Industria de Radio y Televisión, SITATIR, fundado en 1955, tuvo como secretario general a Gonzalo Castellot Madrazo, quien fue diputado priísta y funcionario de este partido.

Estos dos casos muestran, siguiendo a Bohmann, cómo los propietarios o accionistas de los medios de comunicación, no solamente ejercen influencia sobre los contenidos de los medios, sino además reprimen de entrada los procesos de adquisición de conciencia de sus empleados, al controlar las formas de organización sindical.

Hay otras asociaciones no sindicales, limitadas a ofrecer premios o a organizar fiestas, como el Club Primera Plana, o la Asociación Mundial de Mujeres Periodistas y Escritoras Capítulo México, cuya principal actividad es organizar desayunos con funcionarios.

En contraparte, Raúl Trejo Delarbre <sup>13</sup> menciona el surgimiento en la década de los 80, de otros sindicatos, como el de "Uno más Uno" (1980), "La Jornada" (1985) y NOTIMEX (1986), los cuales, con posiciones democráticas, dice el autor, lograron coordinar acciones en defensa de la libertad de expresión, entre otras cosas por las docenas de asesinatos, que despertaron frecuentes protestas del gremio.

---

13. *op. cit.* Raúl Trejo Delarbre. pp. 341-342

Bohmann y Trejo Delarbre, mencionan ejemplos de la represión que hubo contra los sindicatos de periodistas; tal es el caso de la ocupación de las instalaciones del diario "ABC" de Tijuana, por parte de 300 miembros de la CTM, cuando en este diario se había formado un sindicato independiente, o el despido de trabajadores en "El Sonorense", en 1980, por formar un sindicato; o el de 17 trabajadores del diario "AM" de Tijuana, que habían emplazado a una huelga, o el despido político denunciado por trabajadores de "Uno más Uno" o el caso de "El Periódico", en donde se creó un sindicato "blanco", ante el deseo en 1981 de varios colaboradores, de afiliarse al Sindicato Nacional de Redactores de Prensa.

Uno de los grupos de periodistas más combativos, según su declaración de principios, es la Unión de Periodistas Democráticos, UPD, constituida en 1976 en el Distrito Federal, "para colaborar en forma activa en la lucha por el respeto y la ampliación de las libertades y la democracia, considerada esta última, como la participación de la mayoría en la generación y distribución de bienes, así como en la toma de decisiones del país y en la elaboración y difusión de sus expresiones".<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> cfr. Reformas a los Estatutos de la Unión de Periodistas Democráticos. Pachuca, Hgo. 1991. Mecanografiado s/p.

Los dirigentes de la UPD consideraron que "[...] *es organizando nuestro trabajo como fuerza democrática, como podemos cumplir con un deber a la vez profesional y político*" y señala el objetivo de los agremiados, de responder en la práctica profesional y en el quehacer como asociación, a los intereses de quienes están marginados de la participación y la expresión. Menciona como factores indispensables para ello, el respeto y la ampliación de las libertades de expresión, prensa, imprenta y asociación, pues sólo dentro de un clima de libertad puede realizarse el perfeccionamiento de la actividad pública y sólo en la difusión de razones e ideas renovadoras, puede ser práctica constante y germen de alternativas justas para la sociedad <sup>15</sup>.

La Fraternidad de Reporteros, se constituyó el 4 de septiembre de 1995. Su actual presidente (nombrado en septiembre de 1996), es Raúl Correa y agrupa a cerca de 200 periodistas. Entre otras cosas, este grupo ha externado su preocupación por las condiciones laborales y salariales del gremio, pues además de las reducidas percepciones en general, carecen de las prestaciones de ley y seguridad en el trabajo, así como por las presiones que se han ejercido a comunicadores quienes han sido llamados a declarar ante jueces para exigirles den a conocer sus fuentes de información <sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup>. *idem*.

<sup>16</sup>. *cf.* Notimex. agencia informativa. Cable del 27-06-96.

## II. ¿CUANTAS ORGANIZACIONES PARA UN GREMIO DESORGANIZADO!

### Antecedentes

El periodista mexicano Carlos Monsiváis, considera que en el periodismo de provincia, siguen rigiendo “las adulaciones a orgullitos y credulidades locales”, el anticomunismo de hojita parroquial y los columnistas políticos en presta imitación de lo más lamentable de la capital. <sup>17</sup>

Al generalizar menciona como característica en la prensa de provincia, la maestría en el conocimiento de banalidades y debilidades, ortodoxia política, amor a las causas del Occidente Cristiano y capitalista y la voracidad de la nota roja que es júbilo ante los espectáculos gratuitos.

<sup>18</sup>

---

17. *cf.* Carlos Monsiváis. *A ustedes les consta*. pp. 71-72.

18. *idem.*

Al interior de la República, afirma el autor, el periodismo, esta industria pequeña y productiva otorga además, dividendos sociales y culturales y agrega que la mayor garantía de este periodismo, han sido las carencias de la prensa “nacional”, su obsesión centralista, su decisión de destacar lo sucedido en provincia, solamente cuando se trata de motines, escándalos o giras presidenciales. <sup>19</sup>

En su libro *A ustedes les consta*, Carlos Monsiváis añade que: “el aislamiento informativo del interior del país no disminuye en la televisión, por el contrario, se refuerza de tal manera, que al parecer fuera de la capital, únicamente existen muertos, terroristas, acarreados o multitudes deseosas de ver al artista de moda”.

Destaca cómo en provincia, los reporteros, a quienes llama “excavadores o expositores de ruindades” <sup>20</sup>, son imprescindibles, al permitir a sus lectores asomarse a las entretelas del poder, o gozar del placer y la indignación de un caso policial.

Sirva esto de marco para comenzar a hablar del periodismo en Toluca, del origen de los diarios existentes en la capital mexiquense, así como de las estaciones radiofónicas y los medios televisivos.

---

19. *idem*.

20. *idem*.

El surgimiento de las asociaciones y sindicatos de periodistas en Toluca, se dio aproximadamente 35 años después de la aparición de los diarios actualmente en circulación en la capital mexiquense. El informador "Diario de Toluca" salió al público en 1925, sin embargo, se consolidó en 1940, su director era Joaquín Labastida.

En 1942, se funda "El Demócrata" cuyos responsables fueron Javier Campos Ponce y Sandalio López. En tanto, en 1947 José García Valseca, decide fundar "El Diario de Toluca", actualmente "El Sol de Toluca", perteneciente a la Organización Editorial Mexicana, OEM, propiedad de Mario Vázquez Raña y el más "fuerte" en esta localidad, por su circulación y su aceptación entre los toluqueños. 21

En 1945, un grupo de colaboradores dejó el periódico por motivos personales para formar "El Heraldo de Toluca" encabezado por Rodrigo García.

Su segunda época empezó en 1975, cuando el entonces director, Alfredo Lara Castell, vendió los derechos a Domingo Salayandía Díaz y en 1979, la publicación pasó a ser propiedad de Mario Mena Palacios, su actual dueño.

---

21. v. Angel Albitar Barraeta, compilador. *Sumaria Toluscense*. pp. 221- 232.

En 1956 nació "El Mundo" fundado por Alfonso Soyero Landa. Este periódico permaneció en circulación hasta 1968 en tanto que el vespertino "El Noticiero" nació en 1958 y a finales de los setenta, su director, Carlos Garduño, vendió los derechos a Anuar Maccise, quien siendo además propietario de los diarios "El Rumbo" y "El Diario", los vendió a su vez posteriormente al gobierno estatal en la administración de Alfredo del Mazo González. <sup>22</sup>

En la gestión gubernamental de Ignacio Pichardo Pagaza, se cerraron estos diarios y en 1995, Anuar Maccise, utilizó nuevamente los logotipos, aunque desde octubre de ese mismo año y a raíz de la crisis económica, "El Rumbo" se convirtió en semanario. A finales de los 70 aparecen diarios como el "ABC", "El Mañana", "El Vespertino", "Diario Amanecer", "Diario Atardecer", "El Demócrata", "8 Columnas", "La Tarde del 8", mientras que en 1995, surge el "Express Deportivo", todos ellos propiedad de empresarios de origen libanés, para quienes el periodismo es sólo un negocio y una forma de proteger sus intereses, sin importar el contenido noticio. <sup>23</sup>

La tendencia de los periódicos en Toluca es oficialista, sin críticas al gobernador en turno y con la política del "apoyo institucional", es decir, cantidad mensual que el gobierno entrega a cada periódico.

---

22. *idem.*

23. *cfr.* Catalina Cárdenas Pérez *et. al.* "Prensa Regional". Mecanografiado s/p.

En cuanto a los medios electrónicos, la primera estación radiofónica registrada en el Estado de México, fue la XECH, que inició sus transmisiones el 15 de septiembre de 1938 y ahora pertenece a la cadena ACIR. "Estereo Miled" salió al aire en noviembre de 1969 y tiene repetidoras en Atlacomulco y Valle de Bravo; "FM Globo", ahora "Ultra Digital", comenzó en 1972; "Corporación Radiofónica Toluca", nació en 1980 con varias estaciones de alcance local; "Radio Mexiquense" surgió en 1983 y "Televisión Mexiquense", en 1984; estas dos últimas, integrantes de un sistema estatal con carácter de empresa descentralizada del gobierno estatal. <sup>24</sup>

Este es el origen de los principales medios de información locales. Hablaremos ahora, sobre las asociaciones y sindicatos de periodistas de cuya existencia hemos logrado conocer con esta investigación.

### **Asociación de Periodistas del Estado de México**

La agrupación de comunicadores más antigua en Toluca, es la Asociación de Periodistas del Estado de México, fundada y legalmente constituida en 1960.

---

<sup>24</sup> v. Liz Zulena Franco Granados et. al. *La Radio en el Estado de México*. Mecanografiado s/p.

Jorge Hernández Ochoa, uno de sus fundadores, señala que la APEM nació de la necesidad básica, de procurar la profesionalización del gremio, debido a que en ese entonces, quienes se dedicaban a hacer periodismo en la capital mexiquense, eran abogados o maestros principalmente.

Los integrantes de esta agrupación promovieron la creación de una escuela de periodismo, en la Universidad Autónoma del Estado de México, cuando el rector era Mario C. Olivera, médico de profesión.

El esfuerzo fructificó, pero el gusto no duró mucho porque al año siguiente llegó un nuevo rector, Jorge Hernández García y fue el fin de este intento por formar periodistas a nivel universitario .

Hernández Ochoa menciona en entrevista, que el proyecto no siguió debido a la presión que sentía la autoridad universitaria por la presencia de periodistas en activo en las aulas, sin embargo, en palabras del actual presidente de esta asociación, Horacio Garza Morales, la escuela de periodismo en la UAEM, desapareció por falta de alumnos interesados en ingresar a ella.

Entre los iniciadores de la APEM, destacan Guillermo Ochoa, Antonio García Rojas, Alfonso Sánchez García, cronista de Toluca, Guillermo González y Antonio Garza Morales.

Casi todos los miembros originales de la APEM cambiaron de rumbo, varios de ellos fueron a trabajar al Distrito Federal, como es el caso de Guillermo Ochoa, Antonio Garza Morales y Jorge Hernández Ochoa.

El presidente actual es Horacio Garza Morales quien ya ha ejercido el cargo por unos 20 años. Durante este tiempo, la agrupación se ha limitado a organizar cenas navideñas financiadas con recursos oficiales, según percibimos los periodistas locales.

Garza Morales, recuerda cómo la APEM, siempre ha estado ligada al Partido Revolucionario Institucional, PRI. Destaca que algunos de sus miembros, han alcanzado posiciones políticas, promovidos por la asociación.<sup>25</sup>

Para el dirigente de la APEM, la pertenencia de periodistas organizados a un partido político, no es una limitante para la objetividad que presumiblemente debe existir entre los comunicadores, la cual desde el punto de vista del dirigente gremial, “nunca se da plenamente”<sup>26</sup> aunque nosotros consideramos, debe ser uno de los objetivos de los informadores.

---

25. Es el caso del propio Garza Morales, quien fue diputado federal y de Moisés Pérez Alvirde, quien fue alcalde de Zinacantepec, por mencionar dos ejemplos.

26. Entrevista personal con Garza Morales, octubre de 1995.

## **Sindicato de Empleados y Trabajadores de la "Editora de Publicaciones", S.A.**

En 1996 se constituyó el "Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Editora de Publicaciones", S.A., entonces editora del periódico vespertino "El Noticiero".

De acuerdo con Salvador Díaz Guzmán, primer secretario general de esta agrupación gremial, a petición de los trabajadores de la empresa, particularmente los del área de talleres, quienes no soportaban los malos tratos del director del diario, Carlos Garduño, ni estaban de acuerdo con las condiciones de trabajo existentes, por no ser las más adecuadas, comenzó a conformarse este sindicato. <sup>27</sup>

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje, no autorizaba que se integrara este gremio y ante las negativas constantes, Díaz Guzmán decidió solicitar apoyo de sindicatos del ramo en el país, entonces con fuerza política, como el Nacional de Redactores de la Prensa y el de la empresa "Herrerías" que entonces editaba el periódico "Novedades".

---

27. La información sobre este sindicato, deriva de una plática con Salvador Díaz Guzmán, quien fue su primer Secretario General. Octubre de 1995.

Los fundadores buscaban así, un apoyo a nivel nacional para presionar al entonces gobernador Juan Fernández Albarrán y lo lograron, puesto que los mencionados sindicatos, enviaron telegramas al mandatario estatal, respaldando la demanda de los trabajadores de EPSA de constituirse en un sindicato.

Indignado, el jefe del Ejecutivo en la entidad, mandó llamar a Díaz Guzmán, a quien arrojó los mencionados telegramas. Sin embargo, cuando el periodista salió de esta reunión y a petición del propio gobernador, se dirigió a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Maclovio Castorena, titular de la dependencia laboral, lo esperaba ya con el registro autorizado para integrar el sindicato, el cual se afilió a la Confederación de Obreros y Campesinos del Estado de México, la COCEM, que lideraban Leonel Domínguez Rivero y Jesús Moreno.

Para lograr esto, el sindicato había emplazado a huelga a la empresa, en demanda de la firma del contrato colectivo de trabajo y minutos antes de estallar el paro, se llegó a un arreglo y como dijimos, correspondió la titularidad del documento, a la COCEM.

El primer contrato colectivo de trabajo, constaba de 41 artículos y entre otras cosas, establecía la obligación de la empresa, de tratar con el sindicato, todos los asuntos individuales o colectivos relacionados con el trabajo.

Por ello, todo arreglo entre la empresa y cualquier trabajador en lo individual, sería nulo y no surtiría efectos de ninguna especie, de acuerdo a lo establecido en el texto del convenio laboral. 28

En el artículo 11 del documento las partes convenían en asignar a los reporteros a las distintas fuentes, obligándose la empresa a hacer una distribución equilibrada en aquellas que producían mayor publicidad, para beneficiar a sus redactores con las comisiones que éstas generaban y a no cambiar de fuente a los redactores, sin causa plenamente justificada. 29

En otros de sus artículos, el contrato colectivo marcaba a la empresa la obligación de pagar el 25 por ciento de la publicidad que generaban las fuentes asignadas a cada reportero. Además le correspondía a la editora, pagar 25 pesos a reporteros, fotógrafos y caricaturistas, cuyo trabajo fuera proporcionado a otra publicación, pues en varios casos, el material de un comunicador era utilizado para diferentes ediciones.

Destacaba así en el convenio, el interés de los reporteros, de mejorar sus ingresos por medio de los recursos publicitarios y la poca importancia otorgada entonces a la capacitación.

---

28. *cf.* Contrato Colectivo de Trabajo por tiempo indefinido que celebran por una parte la "Editora de Publicaciones, S.A." y por la otra, el Sindicato de Empleados y Trabajadores de la EPSA. Mecanografiado. pp. 1-6.

29. *idem.*

El artículo 28 del citado documento comprometía a los dueños del periódico, a proporcionar a los periodistas, 2.50 nuevos pesos diarios para transporte, en tanto, en el artículo 29 , se marcaba la obligación del diario, de pagar a sus trabajadores cuando tuvieran que desempeñar sus labores fuera de la ciudad, los viáticos correspondientes, pues hasta entonces no existía esta prestación.

Según el primer dirigente sindical, hasta antes de firmarse el contrato colectivo, los reporteros y fotógrafos ponían de su bolsa, los gastos que implicara trasladarse a algún lugar fuera de Toluca a “cubrir” una nota.

Los sueldos autorizados para los trabajadores de EPSA como consta en el contrato colectivo de trabajo, iban desde 30 pesos semanarios a un aprendiz de caricaturista, hasta 195 pesos a un formador de negativos. Un reportero ganaba en ese tiempo 130 pesos por semana y un fotógrafo 150, tratándose en ambos casos, de los dedicados a información general.

En marzo de 1968, Salvador Díaz Guzmán rindió su informe de labores <sup>30</sup>, en él mencionaba logros como la obtención de un 10 por ciento de incremento salarial durante su gestión.

---

30. Ver anexo 4.

Resaltó que a raíz de la integración del sindicato y la firma del contrato colectivo de trabajo, los empleados contaron con servicio médico asistencial, del que hasta antes de 1996 carecían. A la salida de Díaz Guzmán, en 1968, fue electo al frente de esta agrupación gremial, Daniel Benítez. Sin embargo, según señala el propio primer secretario general, poco a poco este sindicato fue perdiendo combatividad al apegarse a los intereses de la empresa.

Finalmente desapareció cuando el periódico “El Noticiero” fue vendido por decisión de su dueño Carlos Garduño, como lo mencionamos en este capítulo <sup>31</sup>. Después, cuando el rotativo pasó a manos de Anuar Maccise, también editor de “El Rumbo” y “El Diario”, volvió a surgir un sindicato, como lo veremos más adelante. <sup>32</sup>

### **Sindicato de Empleados y Trabajadores de “El Herald de Toluca”**

Casi al mismo tiempo que el Sindicato de Empleados y Trabajadores de EPSA, también en 1966, surgió esta agrupación, con carácter de independiente, pues no pertenecía a ninguna central obrera.

---

<sup>31</sup>.cfr. p. 17 *supra*.

<sup>32</sup>.cfr. p. 30

Antonio García Rojas <sup>33</sup>, periodista y primer secretario general de este sindicato, recuerda el descontento existente en la planta laboral, por las condiciones de trabajo de la empresa: bajos salarios e incumplimiento en el pago de comisiones por publicidad. Así, empleados de talleres y de redacción decidieron sindicalizarse. No hubo oposición por parte de la empresa y además existía unidad entre los asalariados inconformes, esto facilitó el cumplimiento de su propósito.

De esta manera, los agremiados lograron la firma de un contrato colectivo de trabajo, donde se especificaba cómo se debía dar el pago de salarios; también comprometía a la editora, a cubrir los gastos por servicios médicos para los trabajadores, lo que hasta entonces no se daba; incluía el pago de horas extras y el equivalente al 15 por ciento de los ingresos por concepto de publicidad para los reporteros con base en las fuentes encomendadas.

García Rojas señala sin embargo, que problemas personales entre el dueño de este periódico, Alfredo Lara Castel <sup>34</sup> y el entonces gobernador, Juan Fernández Albarrán, hicieron surgir el descontento entre los trabajadores.

---

33. Datos obtenidos en entrevista personal, octubre de 1995.

34. Lara Castel era invidente, sin embargo su habilidad para reconocer las denominaciones de las monedas y billetes era conocida, los identificaba al tacto y para "cabecear" las notas también destacaba su destreza.

Lara Castel y Fernández Albarrán, mantenían muy buenas relaciones, sin embargo, por motivos desconocidos por nuestra fuente, éstas se fueron deteriorando e iniciaron los ataques al mandatario estatal en “El Heraldo de Toluca”.

Las desavenencias entre editor y mandatario, repercutieron en los ingresos que percibía este periódico, al disminuir la publicidad oficial, o al menos, fue el pretexto para que se empezara a escatimar el salario a los trabajadores del rotativo.<sup>35</sup>

Si anteriormente los empleados recibían puntualmente su sueldo cada semana, ahora se los retrasaban y les pagaban cada quince días o bien, algunas semanas, solamente cobraban la mitad del ingreso normal. Además disminuyeron sus percepciones por publicidad.

Esta situación ocasionó que a menos de un año de surgido este sindicato, los trabajadores estallaran la huelga, por violaciones al contrato colectivo de trabajo. El movimiento duró aproximadamente mes y medio y sorpresivamente, pese a no estar afiliados a ninguna central obrera como lo habíamos mencionado, los huelguistas recibieron apoyo de la Confederación Obrera y Campesina del Estado de México, la COCEM.

---

35. Los periódicos locales dependen en buena medida, de la publicidad gubernamental y “El Heraldo de Toluca” no era entonces la excepción.

Incluso los agremiados en este sindicato, desfilaron el primero de mayo de 1967, con la huelga, que perduraba. El paro terminó cuando se llegó a un acuerdo con la empresa, de respetar las condiciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo.

El sindicato siguió fuerte unos 4 años, sin embargo, después los primeros afiliados, comenzaron a cambiar de trabajo y esto debilitó a la agrupación, la cual finalmente desapareció al venderse el periódico al empresario Mario Mena Palacios. Sin embargo, en el propio "El Heraldo de Toluca" se dio por otra parte, uno de los intentos relativamente recientes de conformar un sindicato.

En 1985 se trató de capitalizar nuevamente el descontento entre los trabajadores, por las inadecuadas condiciones laborales existentes. Héctor Peñaloza Sánchez, entonces reportero de esa empresa editorial, narra en entrevista que el campo era propicio para la integración de un sindicato, pues existía inconformidad no sólo en el área de redacción, sino también en la de talleres, debido a que la situación en cuanto a percepciones, dejaba mucho que desear.

En ese tiempo la planta de reporteros estaba conformada, además de Peñaloza Sánchez, por Sonia Silva Vega y Tomás Flores Rosales; los tres llegaron a trabajar por la mitad de un salario mínimo, a cambio del trabajo normal de un reportero en la región.

El trabajo consistía en entregar cuatro notas diarias, hacer guardias nocturnas, cumplir en ocasiones jornadas hasta de doce horas y contar con un día de descanso a la semana.

El personal de talleres, por su parte, estaba descontento, ya que además de los bajos salarios, no se les pagaban las horas extras y sus percepciones normales se les retrasaban.

En este contexto, algunos de los empleados del rotativo se pusieron de acuerdo para conformar un sindicato y defender sus intereses, sin embargo fueron “denunciados” por el encargado del área de deportes con los directivos de la empresa.

Obviamente las represalias no se hicieron esperar y todo quedó en el intento. De inmediato hubo despidos, incluido el de Héctor Peñaloza, ya que la idea no fue del agrado de los patrones, encabezados por Mario Mena Palacios.

Este es el intento más reciente por conformar un sindicato del gremio y hasta ahora no se ha dado otro en los medios de comunicación locales. Actualmente, sólo el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense cuenta con un sindicato, a través de una representación seccional, como lo veremos en la página 51 de este trabajo.

**Sindicato de Trabajadores de OEPISA, Afiliado al Sindicato  
de la Industria Cartonera, Papelera, Editoriales y Conexos,  
CTM, Sección 13**

Este sindicato funcionó desde la creación de la empresa "OEPISA", editora de los diarios "Rumbo", "El Diario" y "El Noticiero", además de otras publicaciones ahora desaparecidas. <sup>36</sup>

Según Rodolfo Rojas Mares, último líder de este sindicato y reportero gráfico de profesión, por así convenir a los intereses de la empresa, el sindicato se conformó inicialmente con personal de confianza de los empresarios, ya que el Sindicato Nacional de Redactores de Prensa, quiso formar una sección y éstos se opusieron. <sup>37</sup>

Rápidamente reunió a un número importante de trabajadores, a fin de conformar la agrupación gremial, incluso con los directores de los periódicos y evitar que "entrara" el SNRP. Se formó así un "sindicato blanco" cuyo primer líder fue José Nader, actual director del periódico "El Valle".

---

36. v. pp. 17-21, *supra*.

37. Entrevista personal con Rodolfo Rojas Mares. Septiembre de 1995.

Rojas Mares dice que una prueba de la "tonalidad" del sindicato, es que cuando la Comisión Nacional de Salarios Mínimos otorgaba un 12 por ciento de aumento, la dirigencia sindical en OEPISA firmaba por el 6 por ciento, esto es, siempre más abajo.

El socio mayoritario de la empresa editora de estos periódicos, fue el profesor Carlos Hank González y como minoritario figuraba Anuar Maccise Dib. Finalmente, el político de Atlacomulco, decidió obsequiar sus acciones al gobierno estatal, presidido entonces por Alfredo del Mazo González.

Por su parte, Maccise Dib vendió la parte que le correspondía en la editorial, al gobierno de Del Mazo. A partir de ese momento, se manejó como empresa descentralizada. Paralelamente funcionó "Lithomex", dedicada a hacer publicaciones del gobierno principalmente, entre ellas, libros de texto.

Para entonces, los trabajadores tenían ya el control del sindicato, pese a la existencia de presiones por parte de la empresa, es decir, lo integraban ya los auténticos trabajadores y no los directivos, como anteriormente. El número de afiliados se redujo a sólo 24 y en las negociaciones anuales, la empresa siempre se oponía a que reporteros y fotógrafos formaran parte del sindicato, sin embargo no se admitió su salida y el gremio, afirma el dirigente, se mantuvo fuerte.

En 1989, durante el régimen de Mario Ramón Beteta, el sindicato de trabajadores de OEPISA, encabezado entonces por el periodista Macario Juárez, paró labores, justo el día en que se preparaba el cambio de formato del periódico "El Rumbo", de estandar a tabloide. El motivo fue el descontento por el despido del director de la edición vespertina de la empresa, es decir "El Noticiero", Felipe Pérez Avila, aunque oficialmente se argumentó incumplimiento de algunas cláusulas del contrato colectivo de trabajo.

Las labores se suspendieron en las horas "pico" para el proceso de producción de un matutino. El personal de redacción excepto el director, pararon y alrededor de media noche, se llegó a un acuerdo, al aceptar la empresa cumplir los puntos del convenio laboral, exigidos. Al día siguiente, el "Rumbo" salió a la venta con su nueva presentación, de acuerdo al proyecto de Salvador del Río, coordinador de Comunicación Social en la administración de Mario Ramón Beteta.

En la administración de Ignacio Pichardo Pagaza, el gobierno decidió desaparecer a la empresa descentralizada "Editora OEPISA" -lo mencionamos ya en páginas anteriores-, la medida incluso motivó la intervención de la bancada panista en el Congreso local. <sup>38</sup>

---

38. En 1992, en la tribuna del Congreso estatal, el entonces diputado panista Javier Paz Zarza, recordó que el 20 de abril del mismo año, se publicó en la Gaceta de Gobierno, la convocatoria SC/CC/CL/001/92 en la cual se anunciaba la subasta de los bienes de Lithomex, que la administración estatal había decidido desincorporar y después de narrar cómo según información no oficial se dio el remate, el legislador presumía, favoritismo hacia familiares de colaboradores de Pichardo, propietarios de periódicos.

Los diputados de Acción Nacional pedían una explicación de por qué se había decidido cerrar esta empresa, cómo se dio la venta de los activos de la editora y en manos de quién habían quedado éstos, pues presumían favoritismos en la licitación.

### **Asociación de Corresponsales de Diarios Nacionales**

La Asociación de Corresponsales de Diarios Nacionales en Toluca, nació el 2 de marzo de 1982, durante la administración del gobernador Alfredo del Mazo González y en una efeméride importante para la entidad: la fundación del Estado de México.

Edmundo Cancino Gómez <sup>39</sup>, fundador de esta la ACNEM, explica su origen: el Estado de México se había vuelto importante para los periódicos nacionales, entre otras cosas, por su elevada población y su cercanía con el Distrito Federal.

Por otra parte, señala Cancino Gómez, no había condiciones para expresarse con libertad en los medios locales y faltaban empleos para las personas deseosas de incorporarse al periodismo en esta zona del estado.

---

<sup>39</sup>. Entrevista en septiembre de 1995. con Edmundo Cancino, primer presidente de la Asociación de Corresponsales del Estado de México.

En los 60, los corresponsales en el Estado, según señalan los diaristas locales de ese entonces, eran los distribuidores de periódicos: ellos se encargaban de entregar los ejemplares y al mismo tiempo, fungían como transmisores de datos a sus periódicos. En otras ocasiones, incluso el responsable de la oficina de telégrafos desempeñaba esta labor, sin embargo, después los periodistas ocuparon estos puestos.

Para Edmundo Cancino Gómez, sus objetivos iniciales como fundador de la ACNEM se cumplieron, ya que hasta 1994, las corresponsalías eran buenas alternativas de empleo. Los reporteros representantes de los periódicos editados en el Distrito Federal, eran los mejor pagados, aunque sin seguridad social y con una relación laboral totalmente débil con las empresas. Los ingresos que recibían por publicidad, eran jugosos particularmente en la época de Alfredo Del Mazo.

Por otra parte, la publicación de un mayor número de notas sobre el Estado de México en los diarios nacionales, dice el ex dirigente de los corresponsales, motivó una mayor apertura en los medios locales, en cuanto a libertad de expresión. Si antes mensualmente se publicaban entre 15 y 20 notas de la entidad en los diarios de circulación nacional, ahora aparecen entre 1000 y 1500 informaciones, además en ellas se cuestiona la actuación de las autoridades locales, lo que obligó a los rotativos de esta zona, a hacerlo también aunque sólo en cierta medida.

El "boom" provocó incluso el nacimiento de secciones de periódicos dedicadas exclusivamente al estado de México y de ediciones locales, como fue el caso de la Edición Mexiquense del "Uno más Uno", abierta el 4 de junio de 1984, coordinada por Macario Lozano, la cual desapareció durante la administración del gobernador Beteta y de "El Financiero", que por problemas económicos que han afectado a todas las empresas del ramo, ha optado por conjuntar en una edición ahora regional, la información del Estado de México con la de entidades cercanas, como Hidalgo y Michoacán.

Fue otro objetivo de la Asociación de Corresponsales de Diarios Nacionales -el inmediato-, facilitar la labor de sus integrantes. La pretensión era incluso construir un edificio propio que permitiera "enviar" información de una manera más ágil, sin necesidad de recurrir a las oficinas de prensa. Sin embargo, hubo que conformarse con un pequeño local, financiado por el gobierno y la universidad estatal, el cual contaba sólo con teléfono y télex y ahora equipado con fax.

La asociación de referencia, integrada inicialmente por Edmundo Cancino, Vicente Castellanos, Macario Lozano, Jesús Iñiguez, Antonio Juárez y Gloria Pérez, prácticamente no funciona ya, por la divergencia de intereses particulares y de las empresas periodísticas, señala su fundador. Uno o dos corresponsales, de los casi 20 que hay ahora en Toluca, utilizan la oficina, que sigue siendo financiada por el gobierno estatal.

Edmundo Cancino terminó siendo desconocido por el resto de los corresponsales, quienes se sintieron utilizados por él para sus fines personales, pues consideraban que su dirigente se valía del grupo para conseguir beneficios personales, principalmente económicos.

Sólo había una regla mínima en la agrupación: la renovación del dirigente cada dos años; sin embargo, ni esta disposición se ha respetado, pues se ha tenido que presionar cuando vencido con mucho el período pactado, el líder en turno no convoca a la elección de una nueva directiva. Esto ocurrió no sólo con Edmundo Cancino, sino también con José Antonio García Huicochea, otro de los presidentes.

La agrupación como decíamos, prácticamente ya no existe e incluso no está constituida legalmente, pues como lo mencionó Edmundo Cancino, surgió como una institución de buena fe.

### **Asociación de Periodistas del Valle de Toluca**

La Asociación de Periodistas del Valle de Toluca, APVT, es la más importante en la zona, en cuanto a membresía y aceptación por parte de los propios comunicadores. Se creó el 13 de mayo de 1983, con la pretensión de quienes la iniciaron, de adquirir viviendas con apoyo del ayuntamiento de Metepec, municipio conurbado a Toluca.

Rafael Vilchis Gil de Arévalo, segundo presidente de esta agrupación y uno de los fundadores, explica <sup>40</sup> que siendo presidente municipal de Metepec Rodrigo Ramírez González, en el año señalado, un grupo de periodistas se organizaron y obtuvieron el apoyo del alcalde, para construir la colonia del periodista.

El ayuntamiento estaba dispuesto a ceder un terreno de su propiedad para la edificación de casas para los reporteros, pero a fin de concretar esto, era necesario que se constituyeran en una asociación; surgió así la APVT, con carácter de Asociación Civil. El proyecto habitacional no se concretó, por apatía y falta de constancia de los diaristas, sin embargo la asociación ha perdurado ya 12 años y sigue siendo la de mayor membresía en la zona.

Su primer presidente fue Jorge Ortiz Arrieta y los socios fundadores recuerdan que durante su gestión, entre otras cosas, se organizó una conferencia del periodista Manuel Buendía Téllez Girón en el Aula Magna de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El segundo dirigente fue Rafael Vilchis; durante su periodo al frente de la Asociación de Periodistas del Valle de Toluca, se promovieron diversos eventos culturales.

---

<sup>40</sup>. Entrevista con Rafael Vilchis, octubre de 1995.

Además se llevó a cabo por primera vez, una mesa redonda con todos los partidos políticos con presencia en la entidad, sobre temas electorales. También se organizó un evento de manera coordinada con una escuela privada, sobre la nacionalización de la banca.

Durante su presidencia, Vilchis Gil de Arévalo decidió suprimir las cuotas contempladas en los estatutos como obligatorias para los socios, pues consideró que ningún periodista era capaz de pagarlas. Para el exlíder gremial, la finalidad de la APVT no es la defensa de los asociados con problemas laborales, pues cada uno de ellos está sujeto a condiciones de trabajo particulares, además los empresarios no aceptarían una intervención de este tipo.

Desde su punto de vista, los órganos de periodistas tienen un gran campo de trabajo, principalmente en la capacitación de los reporteros, así como en especializarlos en diferentes áreas del conocimiento.

Hugo Miranda, otro de los expresidentes y miembro fundador, coincide en que la APVT surgió con el atractivo de concretar la colonia del periodista; menciona entre los socios fundadores a Jorge Ortiz Arrieta, Juan Hernández, Macario Lozano Ramírez, Felipe Pérez Avila, Elías Jalil, Carlos Millán, César Silva, Salomón Mondragón, Eleazar Flores, Rafael Vilchis, Moisés González y Guillermo Ballesteros.

Horacio Garza, Hugo Villicaña, Rodolfo Rojas, Esteban Rivera, Filiberto Gallardo y José Luis Flores, son también iniciadores. Actualmente, el padrón de afiliados <sup>41</sup> incluye a 125 periodistas, aunque algunos de ellos ya no laboran en Toluca, o bien, han ocupado jefaturas de prensa y están impedidos de participar, de acuerdo con los estatutos gremiales.

Hugo Miranda explica que cuando él asumió el cargo de presidente, la APVT contaba ya con oficinas, pero las deudas eran grandes por concepto del pago de renta y de teléfonos; no había además secretaria, por ello se recurrió al apoyo del gobierno del Estado y de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Entre otras cosas a las que contribuyó durante su liderazgo, Miranda Sánchez destaca que se “rescató” la ceremonia en homenaje a Manuel Buendía, el 30 de mayo, en recuerdo del su asesinato del columnista michoacano. También se promovieron eventos culturales como la presencia del Ballet de Azerbayán, para recaudar fondos. Para actualizar a los afiliados, en este período se trató de organizar cursos y el primer intento tuvo como gancho nuevamente la posibilidad de que los periodistas consiguieran vivienda.

---

<sup>41</sup>. Véase en el anexo 3, el padrón proporcionado por el dirigente de la agrupación en 1995, Felipe Pérez Avila.

El director de "El Sol de Toluca", Vicente Morales Galaviz, había conseguido un lote de casas del INFONAVIT, para los empleados de esa casa editorial. No obstante, para ellos solamente se iban a requerir algunas de las viviendas, por lo que ofreció hacer las gestiones para que las restantes se asignaran a trabajadores de otros medios informativos. Así, se citó a los comunicadores, a fin de iniciar un curso sobre periodismo y explicarles que estaban disponibles 70 casas.

El local de la APVT donde se había citado a los comunicadores, era entonces insuficiente para los numerosos asistentes, sin embargo tampoco esta vez se concretó el proyecto de vivienda, porque los reporteros interesados no estaban afiliados al INFONAVIT. Para la segunda, tercera y cuarta sesiones, fueron contados los desengañados concurrentes a las pláticas.

En cuanto a las relaciones con el gobierno, entonces encabezado por Ignacio Pichardo Pagaza, Hugo Miranda considera que fueron difíciles, entre otras cosas, por la falta de sensibilidad política de la entonces coordinadora de Comunicación Social del mandatario estatal, Gilda Montaña.

Tradicionalmente, cada 7 de junio se celebraba el "Día de la Libertad de Prensa", con un desayuno organizado por el gobierno estatal en turno.

Esta costumbre empezó a ser cuestionada por los comunicadores y finalmente cambió de fecha, como lo veremos más adelante <sup>42</sup>, aunque sigue siendo organizada por las autoridades locales .

Sin embargo, por esa falta de sensibilidad y otras causas de las desavenencias entre la dirigencia de la APVT, encabezada por Miranda Sánchez y la Coordinación de Comunicación Social, la primera no asistió al tradicional desayuno de la libertad de expresión. <sup>43</sup>

El periodista Vicente Morales, director de “EL Sol de Toluca” y orador oficial en el evento, llevaba preparado un discurso, sin embargo al momento lo cambió para hablar en apoyo al gremio, que había decidido no ir.

Y mientras se celebraba el desayuno oficial con motivo de esta efeméride, con personas no representativas del gremio, los verdaderos periodistas asistían a una guardia de honor en el monumento a Miguel Hidalgo, en el centro de la ciudad de Toluca.

---

<sup>42</sup>. *cf.* p. 44.

<sup>43</sup>. De coche a coche, narra Miranda Sánchez, la funcionaria gubernamental, aprovechando un alto, lo invitó a asistir a este desayuno

A la dirigencia encabezada por Hugo Miranda Sánchez, también le tocó llevar a cabo un movimiento, cuando a pedido de la propia Gilda Montaña, la empresa periodística editora del diario "8 Columnas", dio de baja a todo su personal de redacción, incluido el director "porque molestaban al gobierno de Ignacio Pichardo Pagaza" con las notas que publicaban.

La Asociación de Periodistas del Valle de Toluca, envió un escrito a la Cámara de diputados, el cual fue leído en el pleno legislativo, por los diputados del PRD, en él se aseguraba que el despido de la planta de redacción del diario, atentaba contra la libertad de expresión.

Miranda Sánchez señala por otra parte, que la APVT ha permanecido lejos de las tendencias de otras agrupaciones, cuyos dirigentes ven a éstas como un botín político. Incluso, cuando alguno de los integrantes llega a ocupar un puesto como servidor público, especialmente jefaturas de prensa, se separa del gremio mientras dure su encargo.

Antonio García Rojas, es otro de los expresidentes y también miembro fundador. Menciona cómo durante su gestión, buscó prioritariamente la autosuficiencia financiera de la asociación, a fin de no depender más de las oficinas de gobierno o de la universidad estatal, para el pago de local, teléfono, secretarías, etc. <sup>44</sup>

---

<sup>44</sup>. Plática personal con Antonio García Rojas, octubre de 1995

Para ello, se organizaban con relativa frecuencia, eventos como funciones de cine, lucha libre y venta de obras de arte, a fin de recolectar fondos. Durante su presidencia, se acordó excluir a los jefes de prensa, de la militancia activa en la APVT. García Rojas señala que los voceros representan intereses hasta antagónicos a los de los periodistas, por lo cual se determinó no aceptarlos como socios.

También en un 7 de junio, Día de la Libertad de Prensa, García Rojas habló a nombre de los agremiados, ante el gobernador Mario Ramón Beteta. Destacó en su discurso que la APVT quería ser un gremio independiente, cuyas relaciones con el gobierno fueran transparentes. El discurso incomodó al mandatario estatal, quien señaló que su administración no compraba periodistas ni entregaba dádivas, aunque las cosas no pasaron a mayores.

El expresidente de los periodistas organizados en el Valle de Toluca, reconoce que cuando estuvo al frente del grupo no se logró lo deseado, pues los afiliados dejaban sola a la directiva, pese a haberse integrado comisiones para las diversas tareas propias del gremio a su cargo.

Al terminar el período de García Rojas, la agrupación pasó dificultades, al postularse para renovar la mesa directiva, una planilla encabezada por uno de sus hijos, Mario García Huicochea. Como responsable de la elección, el presidente saliente descalificó a otras planillas participantes, lo cual no fue del agrado de los socios.

Después de un estira y afloja, se decidió no celebrar elecciones y se conformó una mesa directiva provisional con los expresidentes de la APVT. A ellos se confió la responsabilidad de estudiar y en su caso, renovar los estatutos internos y convocar a nuevas elecciones.

Marcelino Victoria, fue también presidente de la APVT. En su último informe de labores, del que dio cuenta "El Sol de Toluca" el 9 de septiembre de 1995, luego de 3 años como dirigente, destacó que uno de sus logros al frente de la agrupación, fue haber aprobado cambiar la fecha de celebración del Día de la Libertad de Prensa, del 7 de junio de cada año, por el Día del Periodista, cada 11 de abril, en el aniversario del periódico "El Ilustrador Nacional" editado en Sultepec por José Maria Coss, valuarte del periodismo local y nacional. <sup>45</sup>

Además, indicó, se entregaron los reconocimientos "Manuel Buendía" a reporteros afiliados y se firmó un convenio con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, sección 17 con sede en Toluca, lográndose un 50 por ciento de descuento para los socios de la APVT, en servicios funerarios.

En el período de Marcelino Victoria, se gestionó que se construyera una unidad habitacional, ante las correspondientes autoridades estatales, a fin de beneficiar a los reporteros sin vivienda propia.

---

<sup>45</sup>. Esto se consensó con otras 17 agrupaciones miembros de la "Coordinadora de Asociaciones de Periodistas del Estado de México, como lo veremos más adelante.

Por cuestiones ajenas al grupo de periodistas, se abandonó el proyecto <sup>46</sup>. Por otra parte, se creó un Consejo Editorial, de conformidad con el gobernador César Camacho Quiroz, integrado por cronistas municipales y miembros del organismo gremial, el cual también quedó en intento.

En 1995, fue electo presidente de la APVT, Felipe Pérez Avila, quien anteriormente ya había ocupado este cargo. Al parecer con renovados bríos, Pérez Avila está trabajando en uno de los aspectos que más afectan actualmente al gremio: el desempleo.

Para combatir este fenómeno, ese mismo año surgió una revista propia de la APVT, en la cual fueron admitidos los periodistas socios sin trabajo. Poco a poco el esfuerzo fructifica, sin embargo se enfrentan problemas, como el retraso en el pago a los reporteros colaboradores.

La revista se llama "Desde Aquí" y está dedicada a temas de cultura, turismo y deportes. Es de carácter quincenal y los colaboradores sólo pueden permanecer 3 meses, lapso en el que se presume, pueden conseguir otro empleo.

---

46. y. Yescas Bernal Gustavo: 3 años de Gestión de Marcelino Victoria. Nota informativa en *El Sol de Toluca*. p. 5A.

## **Los Grupos de Mujeres Periodistas**

En la década de los 80, comenzó a incrementarse notoriamente la presencia de las mujeres en las redacciones de los periódicos y en general de los medios de comunicación locales.

El "boom" se debió básicamente a la apertura de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en la Universidad Estatal, de la que anualmente hay decenas de egresados. Así, de ser contadas las integrantes del género femenino en la actividad reporteril, ahora son mayoría.

En los periódicos, la planta de reporteros está integrada esencialmente por mujeres, a quienes no solamente se les ha confiado el área de sociales o de culturales como anteriormente solía hacerse.

A las mujeres periodistas ahora se les responsabiliza de "cubrir" la gubernatura, las fuentes políticas, las económicas, etc. Las integrantes de este sexo, han ocupado además los más altos cargos en los periódicos y noticieros de medios electrónicos, hasta ha habido casos de directoras de diarios.

En este marco, han surgido dos grupos de mujeres periodistas, con sede en la capital del Estado de México y son los siguientes:

a) Grupo de Mujeres Periodistas del Estado de Mexico, GMPEM: se formó el 29 de noviembre de 1984, con gente de Toluca y de municipios conurbados al Distrito Federal. Su sede, se ubica en la capital mexiquense. Llegó a tener hasta 20 integrantes, sin embargo actualmente no suman ni diez, las que asisten a las reuniones organizadas por alguna de sus afiliadas . Pertenecen a ella, reporteras incluso del área de sociales y se permite también la membresía de jefas de oficinas de prensa. Una peculiaridad, es que no tienen dirigente.

Las socias, se han dedicado hasta ahora, a organizar reuniones de trabajo -generalmente desayunos- con funcionarios que cubren el costo de éstos, lo cual limita obviamente a las asistentes y dificulta hacer preguntas “agresivas” que puedan hacer sentir mal al interlocutor <sup>47</sup>, aunque se han propuesto algunos proyectos a las autoridades gubernamentales, que no se han realizado.

En la administración del gobernador Ignacio Pichardo Pagaza, por ejemplo, este grupo le presentó un proyecto para construir una guardería exclusiva para los hijos de periodistas. El documento incluía una lista del número de pequeños de los trabajadores de la prensa, el horario de labores de estos últimos, etc.

---

<sup>47</sup>. Es mi experiencia personal

El mandatario estatal, se mostró interesado en esta sugerencia y prometió ser gestor ante el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, Genaro Borrego Estrada, para materializarla, pues es una necesidad sentida de las madres periodistas, quienes por su ritmo de trabajo, tienen dificultades para llevar a sus hijos a una guardería con horario normal. El proyecto sin embargo, se fue aplazando y no se concretó en el período de Pichardo Pagaza, además no se ha retomado. El GMPEM no está constituido legalmente hasta ahora.

b) Asociación de Profesionales de la Comunicación: ésta, se integró con exafiliadas al GMPEM y con nuevas reporteras que se habían incorporado a los medios informativos locales.

La APC nació de un malentendido: algunas de sus fundadoras, encabezadas por Sonia Silva Vega, pensaron que a nombre del Grupo de Mujeres Periodistas del Estado de México, unas cuantas de las afiliadas, habían solicitado al ayuntamiento de Toluca “se les favoreciera” para realizar un viaje a Japón, con funcionarios municipales de la capital mexiquense, encabezados por la alcaldesa, Laura Pavón Jaramillo, que como cada 2 años se trasladaría a la ciudad de Urawa, con motivo de la hermandad establecida oficialmente entre ambas ciudades desde hace varios años. <sup>48</sup>

---

<sup>48</sup>. Así lo hicieron saber las inconformes incluso a través de publicaciones periodísticas.

El 19 de julio de 1989 las reporteras a disgusto, publicaron una carta dirigida al director de "El Sol de Toluca", el periódico con mayor circulación en esta zona. <sup>49</sup>

Las firmantes como dijimos encabezadas por Sonia Silva, señalaban que "el tan mencionado viaje a Japón" que realizarían en los próximos días cinco reporteras de medios locales y una corresponsal nacional, había causado malestar e inconformidad entre las periodistas miembros del GMPEM.

En ningún momento, señalaron, el hecho tuvo el consenso de la mayoría de las integrantes de la asociación y tampoco se informó sobre el viaje ni se hicieron reuniones para dar a conocer el "ofrecimiento" de la alcaldesa toluqueña.

Las firmantes se sintieron "utilizadas" como medio para "lograr los anhelos turísticos de otras más" y aclararon que por ningún motivo, "todas solicitamos a la alcaldesa su apoyo económico y palancas para que designara cinco asientos" en el viaje a Urawa. De esta manera, las inconformes creían que a nombre del grupo, se había pedido a la presidenta municipal de Toluca, pagar el viaje a cinco de las afiliadas.

---

<sup>49</sup> .y. Sonia Silva Vega et al. Carta abierta en *El Sol de Toluca*. 19 de julio de 1989. p. 14A.

Las firmantes se dijeron además inconformes, molestas y decepcionadas por cómo se utilizó el nombre de la agrupación y de sus integrantes para tales fines. Agregaron que no se hizo ninguna rifa, “como se hizo creer”, para determinar quién iba al viaje, y esto fue decidido “por un pequeño número de compañeras”.

Cerraban la carta asegurando que con esto, no se pretendía dividir al gremio, sin embargo a raíz de este malentendido surgió ese mismo año, la Asociación de Profesionales de la Comunicación, conformado por aproximadamente 12 mujeres que laboran en los medios noticiosos locales o como corresponsales nacionales.

En este grupo, no se admiten jefas de prensa y también se ha limitado casi exclusivamente a organizar desayunos con funcionarios. Solamente destaca entre las actividades promovidas, la existencia de un monumento a la libertad de expresión, ubicado en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de México. La dirigencia de la APC va alternándose y su primera presidenta fue Sonia Silva Vega, la han precedido reporteras como Rocío Flores Millán y Manelich Hernández.

Sin embargo, debido a problemas internos, varias de las socias han pedido separarse, a través de cartas a la presidencia o simplemente así, sin comunicar oficialmente su decisión.

## **Los Trabajadores del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense**

Por ser este un organismo descentralizado del gobierno del Estado de México, los trabajadores del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, pertenecen al Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios, el SUTEYM, que agrupa a la burocracia estatal y de los ayuntamientos.

El SUTEYM está representado en el Sistema, a través de una sección sindical, la cual se integró seis meses después de la inauguración de Televisión Mexiquense, en septiembre de 1984, en el gobierno de Alfredo del Mazo González. El 15 de marzo de 1985, los trabajadores sindicalizados, tuvieron su primer descuento por concepto de cuotas.

Antonio Juárez Torres, uno de los fundadores de la sección, indicó que en un lapso muy corto, se reunió un número considerable de firmas, para integrar el representativo sindical, ya que entonces buscaba la titularidad del contrato colectivo de trabajo, el SITATIR, Sindicato Industrial de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión. <sup>50</sup>

---

<sup>50</sup>. Entrevista personal con Antonio Juárez Torres. Octubre de 1995.

Poco tiempo después de integrada la sección sindical, surgieron los primeros problemas. Venancio López Valencia, entonces secretario general del SUTEYM, pretendió desaparecerla , a pedido del director general -el primero de la empresa-, Jorge Muñoz Estrada y del director administrativo, José Luis Domínguez Belloc.

La razón del descontento del director con los empleados, fueron los cuestionamientos que éstos le hicieron. Los trabajadores de otras áreas, se quejaban de favoritismo en las condiciones laborales, para los empleados del Departamento de Producción, entonces a cargo de Yolanda Sierra.

Había disparidad, en cuanto a salarios y horarios de trabajo, además no existía respeto para los trabajadores. Se pidió entonces a Muñoz Estrada, intervenir para cambiar las condiciones laborales, sin embargo, esto no ocurrió.

Unos 200 trabajadores, algunos sindicalizados y otros no, firmaron un documento exigiendo la renuncia del director, inconformes con lo sucedido, lo cual motivó el descontento del responsable de este medio electrónico, quien pedía al secretario general del SUTEYM desaparecer la sección.

Muñoz Estrada buscó minimizar y desaparecer a la recién integrada representación sindical. Finalmente, tras discusiones, se logró su permanencia, aunque de inmediato la directiva obtuvo que se llamara a nuevas elecciones para tratar de “incrustar” a personas de su absoluta confianza.

Y tal como lo planeó, ganó en las votaciones el candidato impulsado por la empresa, un chofer del director, de nombre Pedro García Anaya, quien compitió con la planilla encabezada por Maricela Ibarra, entonces reportera. El candidato de las autoridades de la televisora, ganó sólo por un voto de diferencia, pese a las presiones de que fueron objeto los trabajadores sindicalizados.

Cuando nació el representativo sindical en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, buena parte de la planta de reporteros y camarógrafos se afiliaron, lográndose avances, sobre todo en prestaciones para los trabajadores.

Sin embargo, han pasado diez años de esto y no se han ganado plazas sindicalizadas para el área de noticias; por el contrario, se han perdido varias de ellas, cancelándolas cuando hay renunciadas de personal agremiado.

Para 1995, según señala el líder sindical en el sistema, Nicolás Santana Carbajal, <sup>51</sup> menos de 10 personas de la Dirección de Noticias están afiliadas a la sección.

Aunado a esto, el personal de Noticias agremiado, no son reporteros ni redactores; se trata de camarógrafos y de auxiliares. Las autoridades de la emisora argumentan la inconveniencia de sindicalizar a los periodistas, pues son considerados como personal de confianza, por manejar información.

El punto es que los dirigentes sindicales, han recibido quejas de trabajadores no sólo de la Dirección de Noticias sino de otras áreas, aspriantes a incorporarse a la sección sindical pues afirman haber sido coaccionados por el área administrativa. Entre otras cosas, son advertidos de que si se afilian al SUTEYM, bajarán de categoría y por lo tanto su salario se reducirá.

Mientras, los reporteros enfrentan problemas como bajos salarios o inseguridad laboral, incluso algunos de ellos trabajan bajo la modalidad de "free lance", sin derecho a prestaciones de ley como el aguinaldo. Algunos de los redactores, por ejemplo, perciben un sueldo de apenas 600 pesos mensuales y cubren un horario de 6 horas diarias.

---

51. Entrevista personal con Nicolás Santana Carbajal, octubre de 1995

El temor de las autoridades del canal, desde mi punto de vista, no es por conflictos laborales que pudieran generarse al afiliar a más trabajadores, pues no se trata de un sindicato caracterizado precisamente por “combativo”.

Al parecer lo que no quieren los directivos, es tener mayores erogaciones, pues un trabajador agremiado tiene mayores derechos en cuanto a prestaciones por ejemplo, respecto a otro que está bajo la categoría de “free lance”.

Nicolás Santana Carbajal, destaca que a pesar de tratarse de un sindicato con intereses diversos, por la heterogeneidad de sus integrantes, ya que el SUTEYM tiene secciones en las diversas dependencias del gobierno estatal y en los municipios, en el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, se han logrado avances para los trabajadores .

Entre ellos mencionó el pago de viáticos razonables y de horas extras, así como días festivos: al iniciar actividades el sistema, los empleados fueron conminados a firmar contratos, comprometiéndose a laborar 60 horas a la semana. Ahora si alguien trabaja fuera de su horario establecido, recibe el pago de tiempo extra, según recuerda Santana Carbajal.

## Unión de Periodistas Democráticos

Ya hemos mencionado los objetivos de la UPD a nivel nacional. En el Estado de México, particularmente en Toluca, tuvo presencia a través de una subsección, fundada el 14 de agosto de 1987. La primera dirigencia colectiva, estuvo integrada entre otros periodistas, por Josué Arturo Tapia, Luis Alberto Rodríguez, Jorge Díaz Navarro y Agustín Germán Márquez.

Héctor Peñaloza Sánchez, uno de los pioneros de esta coordinadora estatal, menciona que además de los postulados generales de la UPD en el país, la representación en Toluca, aun antes de integrarse formalmente, vio la necesidad de contar con un medio informativo propiedad de los periodistas. En este contexto y después de 8 meses de discusiones, que incluían hasta cuál sería el nombre, se decidió iniciar el "Colectivo", periódico mensual con carácter de sociedad anónima<sup>52</sup>. En él colaboraron periodistas como José Luis Herrera Carrillo y José Luis Herrera Arciniega, José Luis Cardona, Salvador Loreto, Luis Alberto Rodríguez, Salvador Navarro, Concepción González, Sofía Sanjuán, Tomás Flores y Manuel Peláez.

---

52. Se discutió si se integraría una cooperativa, pero finalmente los afiliados a la UPD determinaron que sería una Sociedad Anónima.

Un total de 16 colaboradores participaban en este proyecto, todos ellos de reconocido prestigio en la zona.

El intento fue interesante, pero solamente se publicaron dos números de "Colectivo"; hasta la fecha, hay muebles en depósito, entre los pocos vestigios de este proyecto.

El primer número salió al público en julio de 1988, año de elecciones presidenciales y el segundo y último, apareció en agosto del mismo año. La nota principal de éste, decía en el encabezado: "Cambio histórico, nuevamente fue un Cárdenas", refiriéndose a los comicios en que oficialmente ganó Carlos Salinas de Gortari.

La Unión de Periodistas Democráticos en el Estado de México, al igual que su periódico, duró poco tiempo activa, aunque se habían organizado eventos, incluidos bailes públicos, para recabar fondos y consolidar el proyecto de "Colectivo", sin embargo, el entusiasmo decayó pronto y hasta ahora, no se perciben intentos por revivir ni a la coordinadora ni al periódico.

Este murió recién nacido, según algunos de sus fundadores, porque faltó en ese entonces experiencia para comercializar y distribuir los ejemplares, aspectos de suma importancia para la sobrevivencia de un periódico que comienza.

## **Asociación de Reporteros Gráficos de Diarios del Estado de México**

Esta es una asociación civil, legalmente constituida ante notario público en el año de 1990, según señala Rodolfo Rojas Mares, uno de sus fundadores y exdirigente.

Rojas Mares, explica que la ARGDEM, nació con la finalidad de defender los intereses profesionales de los fotógrafos, sin embargo, reconoce las pocas posibilidades de actuar ante las injusticias cometidas en ocasiones por las empresas en cuestiones de trabajo.

En entrevista, el dirigente gremial explica que no es lo mismo un sindicato que una asociación civil para hacer valer los derechos laborales de un individuo o un gremio y sólo queda conformarse con hacer recomendaciones a los empresarios cuando surgen problemas de esta índole, como suele suceder en los periódicos o medios electrónicos.

La ARGDEM, está integrada por aproximadamente 20 socios; en ella no se admiten fotógrafos de las oficinas de prensa o que no trabajen en diarios.

Los fotógrafos de prensa en Toluca están bien organizados y constantemente llevan a cabo exposiciones con el apoyo de oficinas gubernamentales o instituciones, en cuyas sedes se muestra el trabajo de algún fotógrafo miembro, cada vez distinto. Además, en enero de 1996, iniciaron un proyecto periodístico, denominado “Informador Gráfico”.

En el editorial del primer número de este periódico, con carácter mensual, se dice que esta edición, busca contar con un espacio propio de los fotógrafos, en el que se otorgue a la fotografía periodística, el valor informativo mermado con el tiempo. La define además como un rotativo que pretende servir a una sociedad en busca de alternativas para informarse, en un tiempo en que la lectura ha sido rebasada por los medios electrónicos. <sup>53</sup>

También destaca, cómo con la creación, en 1990, de la Asociación de Reporteros Gráficos, se logró consolidar uno de los tantos objetivos por realizar: “dejar atrás el individualismo laboral y congregarnos en un órgano de trabajo común, con ideas y metas afines, en torno a una premisa fundamental, la superación profesional”. <sup>54</sup>

---

53. y. Editorial en el *Informador Gráfico*. Febrero de 1996. p. 1.

54. idem.

A pesar de estos deseos, "El Informador Gráfico" no logra separarse del oficialismo, de la pleitesía que se rinde en la prensa local al gobernante en turno. Como prueba, basta destacar que en la fotografía principal, aparece el gobernador César Camacho Quiroz, mientras en otra placa se ve al actual secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet Chémor, retratando a su vez a periodistas y reporteros gráficos cuando aún estaba al frente del Ejecutivo estatal.

**Comité Provivienda para Periodistas, Fotógrafos y  
Camarógrafos de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca,  
A.C.**

Esta asociación, se constituyó legalmente el 4 de febrero de 1992, con el único objetivo de obtener viviendas para sus 40 socios . Como su nombre lo dice, algunos reporteros, reporteros gráficos y camarógrafos de la región, se unieron a fin de consolidar un proyecto habitacional.

Hasta octubre de 1996, el objetivo del comité no se ha cumplido; las viviendas no se han entregado y los socios están prácticamente divididos en dos grupos: los que quieren seguir en el proyecto y los opuestos a ello, por considerar que la constructora ha incurrido en irregularidades, al no entregar las casas en los plazos establecidos y utilizar materiales de construcción distintos a los originalmente pactados.

Incluso los 18 asociados en desacuerdo, han interpuesto una denuncia de hechos en la Procuraduría de Justicia estatal, en contra de la constructora y de la mesa directiva de la asociación. Esta última, consideran los inconformes, permitió el incumplimiento por parte de la empresa.

A pesar de ser la vivienda una de las necesidades más sentidas del gremio, el comité ha enfrentado graves problemas para concretar el condominio, ubicado en el municipio de Zinacantepec, conurbado a Toluca.

### **Coordinadora de Asociaciones de Periodistas del Estado de México.**

Se integró el 27 de enero de 1995. Su primer dirigente fue Héctor Peñaloza Sánchez y destacan entre otros miembros de la mesa directiva original, Juan Hernández y Tomás Otero. La coordinadora surgió como resultado del llamado “Congreso Estatal de Periodistas”, celebrado los días 25 y 26 de noviembre de 1994, en medio de una serie de problemas a los que nos referiremos después. <sup>55</sup>

---

<sup>55</sup>. *cfr.* pp. 65 y 66.

En este Congreso, se pretendió reunir a los comunicadores de la entidad, citándolos en el "Parque Naucalli", del municipio de Naucalpan. Los organizadores, argumentaban <sup>56</sup> que los periodistas del Valle de Toluca, habían incurrido paradójicamente en su esfuerzo por organizarse, en una división por sexos -existen dos agrupaciones de mujeres periodistas de las que ya dimos cuenta- y por generación, es decir, los antiguos y los nuevos reporteros; esto lejos de mejorar la unidad gremial, trazó barreras para cuya superación se requiere de madurez, agregaban.

Explicaban en su convocatoria, que la coordinadora, no pretendía confrontar a la autoridad, sino abrir los espacios necesarios para terminar con la mezcla de intereses económicos y políticos existentes a la sombra de los puestos públicos y del teclado periodístico, fomentados por ambas partes. La CAPEM, está integrada por 18 asociaciones de periodistas <sup>57</sup>, sin embargo, desde antes de su nacimiento ya era cuestionada por los informadores de la entidad, como lo veremos adelante. <sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> v. Primer Premio Estatal de Periodismo 1995. Nota periodística aparecida en el semanario *Acontecer*. Suplemento especial. 18 de abril de 1995, p. 1.

<sup>57</sup>. La mayoría de ellas, de los municipios conurbados al Distrito Federal.

<sup>58</sup>. cf. p. 65

Además del surgimiento de esta coordinadora, del citado evento en Naucalpan emanaron conclusiones como la necesidad de crear un organismo de derechos humanos encargado de recibir quejas y denuncias de maltrato a los comunicadores, en sus trabajos, en eventos públicos o en oficinas de sus "fuentes". <sup>59</sup>

Otra de las peticiones, fue que los editores de los periódicos, proporcionaran el equipo necesario a los fotógrafos para el desempeño de su actividad y se les hiciera partícipes de los ingresos de las empresas por concepto de publicidad.

Se propuso también integrar una comisión colegiada para promover a nivel nacional reformas a la Ley de Imprenta; celebrar el 11 de abril el "Día del Periodista Mexiquense", otorgar el Premio Estatal de Periodismo con recursos del propio gremio, buscar mecanismos para lograr la unidad de los comunicadores, apoyar a la Federación Latinoamericana de Periodistas en su postura de establecer el 11 de abril como "Día del Periodista Latinoamericano" y designar al comunicador Eliseo Lugo Plata, presidente del Comité organizador del Premio Estatal de Periodismo. <sup>60</sup>

---

<sup>59.</sup> v. Surgen Resolutivos en el Primer Congreso Estatal de Periodistas. Nota informativa en *El Sol de Toluca* . 28 de noviembre de 1994. p. 14A.

<sup>60.</sup> idem.

Con “bombo y platillo” se llevó a cabo pues, el primer Congreso Estatal de Periodistas en Naucalpan. El entonces coordinador de Comunicación Social del gobierno estatal, David López Gutiérrez, dijo en la ceremonia inaugural, que el jefe del Ejecutivo estatal, Emilio Chuayffet Chemor, se proponía mejorar la política y las acciones en materia de comunicación social para que los mexiquenses evaluaran y conocieran la obra de gobierno.

En tanto Juan Carlos Ruiz, presidente del “Grupo 80”, conformado por periodistas del Valle Cuautitlán-Texcoco, consideró al evento, como una oportunidad “para hacer notar que en el Estado de México hay un periodismo combativo y en el gremio, gente capaz y profesional”. <sup>61</sup>

La clausura estuvo a cargo del entonces secretario general de Gobierno, César Camacho Quiroz <sup>62</sup> y en ella se dieron a conocer las conclusiones ya mencionadas.

---

61. v. Planea el Gobierno la Modernización de las Areas de Comunicación Social. Nota informativa en *El Sol de Toluca*. 26 de noviembre de 1994. p. 3A.

62. v. Clausuró César Camacho Quiroz los Trabajos del Primer Congreso Estatal de Periodistas. Nota informativa en *El Sol de Toluca*. 27 de noviembre de 1994. p. 7A.

Como ya mencionamos, no faltaron los problemas en este congreso y días después de realizado, una de las asociaciones asistentes, la de Profesionales de la Comunicación del Estado de México, ya mencionada en este trabajo, envió una carta a "El Sol de Toluca"<sup>63</sup> dirigida al director, para hacer público su desacuerdo con los resoluciones de la reunión. Para el grupo, integrado únicamente por mujeres, los trabajos estuvieron viciados de origen y la Coordinadora no representaba una posibilidad real de mejoramiento de los profesionales del periodismo.

La agrupación se retiró del Congreso y no intervino en las conclusiones derivadas de él, al advertir según precisó en la carta, que los objetivos se desvirtuaron. Nuestra asistencia, agregó, fue de buena fe, pues el llamado para asistir era buscar la autonomía y profesionalización del gremio.

La APCEM, se inconformó también porque su retiro, no se hizo público durante la lectura de la relatoría general del evento, el 26 de noviembre de 1994. Los organizadores no dieron a conocer la postura de las periodistas al resto de los asistentes, como ellas lo pidieron, lo cual les molestó.

---

63. y. Flores Millán Rocio *et. al.* Carta abierta en *El Sol de Toluca*, 30 de noviembre de 1994. p.15A.

Según lo aclaran las reporteras en la carta al diario local, sus propuestas giraron en torno a una auténtica separación prensa-gobierno; establecer las bases de un Premio Estatal de Periodismo, promovido por las diferentes organizaciones sin ningún tipo de ingerencia oficial e instituir el 30 de marzo como el "Día de la Libertad de Expresión" y el 11 de abril como "Día del Periodista Mexiquense", sin embargo no se tomaron en cuenta. Fue motivo de su disgusto además, que si uno de los objetivos era una auténtica separación del gobierno, el costo del evento, por ejemplo, se cubrió con recursos públicos.

En estos tiempos de cambio, abundaron en la carta, las relaciones prensa-gobierno, no pueden permanecer estáticas. Los periodistas, agregaron, debemos dignificar la tarea que a diario desempeñamos. Firmaron Rocío Flores, Graciela Cruz, Manelich Hernández, Gabriela Landetta, Sonia Silva, Enyth Orozco, Teresa Montaña y Adriana Reyes Lara, entre otras.

Por otra parte, Eliseo Lugo, uno de los principales organizadores del evento y designado como decíamos, presidente del comité organizador del Premio Estatal de Periodismo, se mostró también en desacuerdo con la forma como se había dado el Congreso y declinó ocupar un cargo en la mesa directiva de la Coordinadora de Asociaciones de Periodistas del Estado de México, para el cual había sido elegido.

## **Colegio de Licenciados en Comunicación del Estado de México, A.C.**

Se constituyó en enero de 1995, a partir de la inquietud de egresados de la licenciatura, en cuanto a tener una presencia estatal como gremio y buscar la actualización de los profesionales de la comunicación.

Jaime Cornelio, fundador y primer presidente, señala que otro de los objetivos del colegio, es promover la titulación entre los egresados de la especialidad, pues sólo el 10 por ciento de los 500, se han titulado, esto es 50 aproximadamente.

El CLCEM, cuenta únicamente con 14 miembros, sólo uno de los cuales ejerce el periodismo. Entre los requisitos principales para formar parte de él, destaca ser titulado en la especialidad, sin importar por qué universidad y trabajar en el Estado de México.

El Colegio se ha mantenido alejado del gobierno pues “no queremos el compromisos”, dice Jaime Cornelio.

### III. SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES: LOS ESTATUTOS.

#### Marco Legal de las Asociaciones y Sindicatos de Periodistas en Toluca

Las asociaciones de profesionales y los sindicatos, deben contar con estatutos, como condición establecida para constituirse legalmente. La palabra estatuto, deriva de la voz latina "statutum" que significa estatuir. Una definición jurídica señala a estos reglamentos como:

*"conjunto de disposiciones relativas a la organización, dirección, distribución de funciones, derechos y obligaciones que acuerden los miembros de una asociación profesional, para el mejor desarrollo de sus actividades gremiales y para defensa y protección de sus intereses comunes".* 64

Para la doctrina, los estatutos son las normas que regulan a los organismos de trabajadores de una misma profesión o especialidad, e integran un sistema impositivo de derechos y obligaciones para los asociados 65.

---

64. *op. cit.* Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Diccionario Jurídico Mexicano*. p. 1602.

65. *idem.*

Para la Organización Internacional del Trabajo, “son las reglas de un nuevo derecho al que deben sujetarse los trabajadores, en lo que se relaciona con la vida interna de su comunidad”. La legislación mexicana en materia laboral, incluye requisitos que deben acatarse para formar un sindicato, entre ellos figura contar con estatutos, como elemento indispensable para reconocerle personalidad jurídica e inscribirlo en los registros de asociaciones, ante las autoridades del trabajo. <sup>66</sup>

La Organización Internacional del Trabajo, propone que el contenido de los estatutos sindicales, se sujete en lo posible a la declaración internacional de los derechos sociales y con apego a ella, los sindicatos ajusten sus actuaciones a las normas protectoras de la persona tanto en su integridad física y moral, como en sus derechos elementales.

Aclara el organismo internacional, citado por el Diccionario Jurídico Mexicano, que si bien, debe fortalecerse la unidad sindical y consolidarse los fines perseguidos por toda asociación profesional, ninguno de estos propósitos debe buscar la subordinación incondicional del trabajador y menos aun, someterlo a disciplinas, para obligarlo a aceptar determinaciones no compatibles con la dignidad humana.

---

66. *idem.*

## Defenderlos, Prioridad

En el caso del Estado de México, el Código Civil menciona en su artículo 2526 lo siguiente: "las asociaciones se regirán por sus estatutos, los que deberán ser inscritos en el Registro Público, a fin de que produzcan efectos contra tercero". <sup>67</sup>

Así, los estatutos de las agrupaciones de periodistas en Toluca constituidas legalmente como tales, coinciden en mencionar en su articulado como prioridades, la protección de los intereses de los asociados; es el caso del ordenamiento de la Asociación de Periodistas del Valle de Toluca, en cuyo artículo tercero inciso "A" establece que la APVT tiene como objetivo fundamental, el estudio, defensa y mejoramiento de los intereses profesionales de los asociados. <sup>68</sup>

En tanto el Estatuto Interno y Reglamento del Fondo de Mutualidad del Sindicato Unico de Trabajadores del Estado y Municipios, el SUTEYM, que a través de una sección agrupa a los trabajadores del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, menciona en su artículo 10 fracción I, los derechos de los miembros del sindicato, entre ellos pedir apoyo para ser defendidos ante quien corresponda.

---

67. *cf.* Secretaría General de Gobierno, Gobierno del Estado de México. *Compilación Legislativa del Estado de México*. p. 332.

68. *v.* APVT. *Estatutos*. p.3.

Esto cuando surjan dificultades derivadas del trabajo o de sus causas que afecten sus intereses personales en todas las instancias, en caso de ser la competencia de las autoridades del fuero común. <sup>69</sup>

La subsección en el Estado de México de la Unión de Periodistas Democráticos establece en el artículo segundo de su reglamento interno, el compromiso de los integrantes, de respetar el ordenamiento de la agrupación a nivel nacional. El artículo 7 señala por su parte el derecho de dar a sus compañeros, apoyo cuando sus derechos constitucionales, humanos o laborales sean violentados. Además establece en el capítulo III, las obligaciones y atribuciones de la Asamblea General. <sup>70</sup>

En todos los casos, las asociaciones y sindicatos establecen en sus normas, las obligaciones y derechos de los afiliados y son ampliamente coincidentes en mencionar como compromisos de los socios, cumplir y hacer cumplir los estatutos, asistir a las asambleas y a los actos convocados y atender las comisiones asignadas, entre otros puntos.

---

<sup>69.</sup> *cfr.* Sindicato Unico de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México. *Estatuto Interno y Reglamento del Fondo de Mutualidad.* p.9.

<sup>70.</sup> *v.* Unión de Periodistas Democráticos, Subsección Estado de México. *Reglamento Interno.* (Mecanografiado s/p).

En cuanto a los derechos de los asociados o sindicalizados, además de la defensa de sus intereses, destaca tener voz y voto en las asambleas. Otra de las prerrogativas es ser electo para cualquier puesto de la dirigencia y presentar iniciativas o proyectos ante la Asamblea General o la propia directiva.

### **Diferencias y Coincidencias**

Encontramos gran similitud por ejemplo, en la redacción de los estatutos de la Asociación de periodistas del Valle de Toluca y del SUTEYM, aunque también hay diferencias, por su carácter legal distinto.

Uno de los derechos incluidos en la normatividad del SUTEYM para sus agremiados, no existentes en la APVT, es la posibilidad de ser promovido por el sindicato, como candidato a los cargos de elección popular, esto en el artículo 10 fracción VIII. El anterior líder del sindicato, Agustín Jordán Arzate, por ejemplo, es diputado federal.

En los tres casos se marcan las condiciones para afiliarse; en cuanto a la UPD, se requiere ser profesional del periodismo, conocer los estatutos a nivel nacional, no ser jefe de prensa y ser aceptado por la Asamblea General. La APVT establece como condición para ingresar, una antigüedad ininterrumpida de 3 años de ejercer profesionalmente el periodismo, como directores, subdirectores o jefes de redacción .

Igualmente se admiten jefes de información, reporteros, redactores y fotógrafos de los diarios editados y publicados en el Valle de Toluca. También se aceptan corresponsales de diarios editados en el Distrito Federal con circulación en el Valle de Toluca, periodistas que trabajan en los medios electrónicos, semanarios y revistas, entre otros.

Para ingresar al SUTEYM, se requiere ser trabajador de base al servicio de los Poderes del Estado, municipios, empresas descentralizadas, o bien, de fideicomisos de participación estatal o municipal.

Hay peculiaridades en la normatividad de la UPD, que nos llamaron la atención, como la tarea de una de sus comisiones, de tratar de hacer realidad la licenciatura de Comunicación Social para quienes sin tenerla, ya laboran en los medios, o la de organizar un baile anual de convivencia, o crear un archivo del periodista, puntos que obviamente no se cumplen.

También contempla la posibilidad de proponer reformas cuando alguno de los miembros no esté de acuerdo en alguno de sus puntos.

En cuanto al resto de las agrupaciones que hemos manejado aquí, no fue posible conseguir los estatutos de algunas, tal es el caso de la Asociación de Periodistas del Estado de México.

Sin embargo, Antonio García Rojas, uno de los fundadores y encargado de la redacción del ordenamiento interno, señala que básicamente destacan puntos como la obligación de la APEM, de trabajar por la defensa de los intereses del gremio y su mejoramiento profesional.

### **Los que no Tienen**

El Grupo de Mujeres Periodistas del Estado de México, como decíamos en el espacio correspondiente, no tiene registro legal ni está sujeta a estatutos. La Asociación de Profesionales de la Comunicación del Estado de México, de acuerdo con lo informado por su presidenta Manelich Hernández, está en proceso de elaboración de este documento. Tampoco la Coordinadora de Asociaciones de Periodistas del Estado de México cuenta con su reglamentación interna.

Igualmente, la Asociación de Corresponsales de Diarios Nacionales, carece de estatutos y no está constituida legalmente, pues como ya mencionamos al referirnos a ella, se creó como una agrupación de buena fe.

La Asociación de Reporteros Gráficos de Diarios del Estado de México, sí cuenta con su reglamentación aunque no fue posible conseguirla.

#### IV. PRIVILEGIADOS?...INFLUYENTES?...NO!

*Los bajos salarios que perciben los periodistas, "son la gran trampa que encierra al hombre de prensa en los medios informativos, que así seleccionan personal fundamentalmente de clase media pobre, con estudios de preparatoria o de universidad trancos en su gran mayoría y al que se le ofrece una apariencia social mediante el contacto profesional con el mundo de la política, las finanzas, la diversión, etc." 71*

#### **Cómo Viven.....A Quién Espantan.....**

Los periodistas podrían considerarse a primera vista, como privilegiados, por tener acceso a los más altos niveles de la política y la economía.

---

71. v. José Baldivia, et. al. *La Formación de los Periodistas en América Latina*. México, Chile, Costa Rica, p.125

Ellos mismos, por su cercanía con el poder, llegan a sentirse parte de él. Sin embargo, un sondeo realizado entre estos profesionistas, arrojó que la mayoría de ellos no viven en las mejores condiciones .

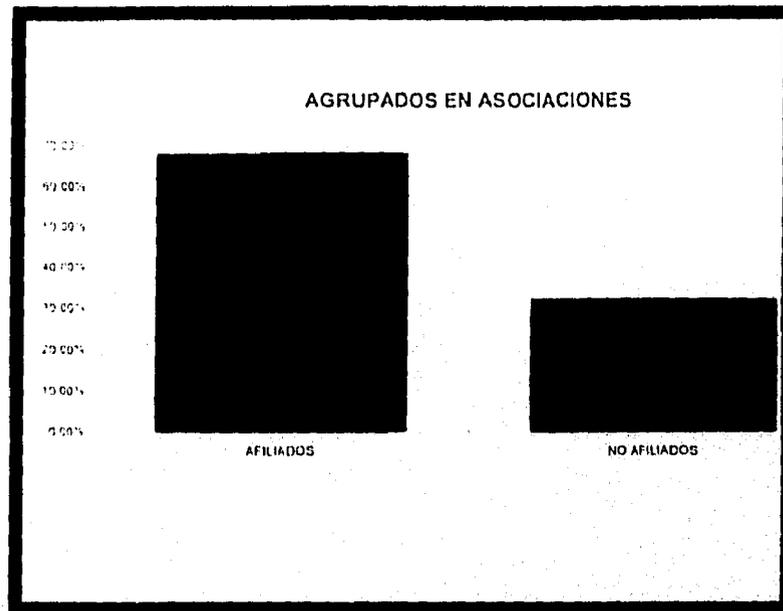
En efecto, la parte más reveladora de este trabajo, son los resultados de un sondeo aplicado a 50 reporteros, fotógrafos y camarógrafos de los medios de comunicación locales, para conocer su opinión acerca de las agrupaciones y sindicatos de periodistas existentes en el Valle de Toluca y un poco sobre su situación socioeconómica.

La cifra de encuestados, representa aproximadamente el 30 por ciento del total de comunicadores en la zona. El cuestionario que aparece en el anexo 1, se aplicó principalmente a reporteros, 43 en total, incluidos de deportes y de sociales, así como a 5 fotógrafos y 2 camarógrafos.

Debemos mencionar en una primera división, que el sondeo se realizó entre 26 hombres, es decir 52 por ciento del universo total y 24 mujeres, o sea el 48 por ciento. Buscamos seleccionar a los periodistas más representativos en la zona, pero también aquellos cuya localización no se nos dificultara, debido a la premura del tiempo.

A los entrevistados, se les localizó en oficinas de prensa a donde regularmente acuden. Ahí se les entregó el cuestionario y la primera pregunta para ellos, fue si pertenecen a alguna agrupación de periodistas.

## Organizados o Solos...



Fuente: sondeo aplicado a periodistas del Valle de Toluca. 1995

Como lo vemos en la gráfica anterior, un 68 por ciento de ellos, dijo sí estar afiliado a algún sindicato o asociación gremial y el 32 por ciento restante, señaló no estarlo. De los periodistas pertenecientes a alguna agrupación, 19 son hombres, cifra equivalente al 55.88 por ciento y 15 son mujeres, es decir el 44.12 por ciento. Los no agremiados son 11 mujeres y 5 hombres.

La siguiente pregunta, se refirió a la agrupación a la que pertenecen los comunicadores que sí están dentro de alguna.

### AGRUPACION A LA QUE PERTENECEN

APVT	1	APCEM	5
ARGEM	2	CVPFZMT	1
GMPEM	3	GRUPO 80	1
PAVT	1	UPD	5

Fuente: sondeo aplicado a periodistas del Valle de Toluca. 1995

Fueron 8 los grupos mencionados por los entrevistados, como se observa en el anterior cuadro; la mayoría de ellos dijeron pertenecer a la Asociación de Periodistas del Valle de Toluca.

A la APVT, expresaron estar afiliados 16 comunicadores, 6 mujeres y 10 hombres; a la Asociación de Profesionales de la Comunicación del Estado de México 5, todas ellas mujeres, por tratarse de una agrupación femenina; a la Unión de Periodistas Democráticos, 5 personas: 4 hombres y una mujer; 3 de los encuestados respondieron estar afiliados al Grupo de Mujeres Periodistas del Estado de México.

Solamente 2 -hombres-, son miembros de la Asociación de Reporteros Gráficos del Estado de México; 1 del grupo de Periodistas Asociados del Valle de Texcoco; 1 pertenece al Grupo 80 y 1 más al Comité Pro-Vivienda para Periodistas, Fotógrafos y Camarógrafos de la Zona Metropolitana de Toluca, Asociación Civil.

Esto demuestra, según decíamos en capítulos anteriores, cómo la Asociación de Periodistas del Valle de Toluca, APVT, es la más importante por el número de afiliados y por la aceptación entre los reporteros.

La siguiente pregunta, se dirigió a quienes no están agremiados y el cuestionamiento fue precisamente por qué: 5 de los entrevistados dijeron no haber recibido invitación para pertenecer a alguna agrupación; a 4 no les interesa, 1 consideró que las agrupaciones “no sirven para nada”, otros más argumentaron no tener tiempo para participar en ellas; no consideran sea el momento más adecuado para estar afiliado; no llenan sus expectativas, “no son libres” -las agrupaciones- o bien son “poco relevantes”.

### **Para qué Deben Servir**

En la siguiente pregunta se pidió a los comunicadores señalar cuáles deben ser los objetivos más importantes de una asociación de periodistas.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

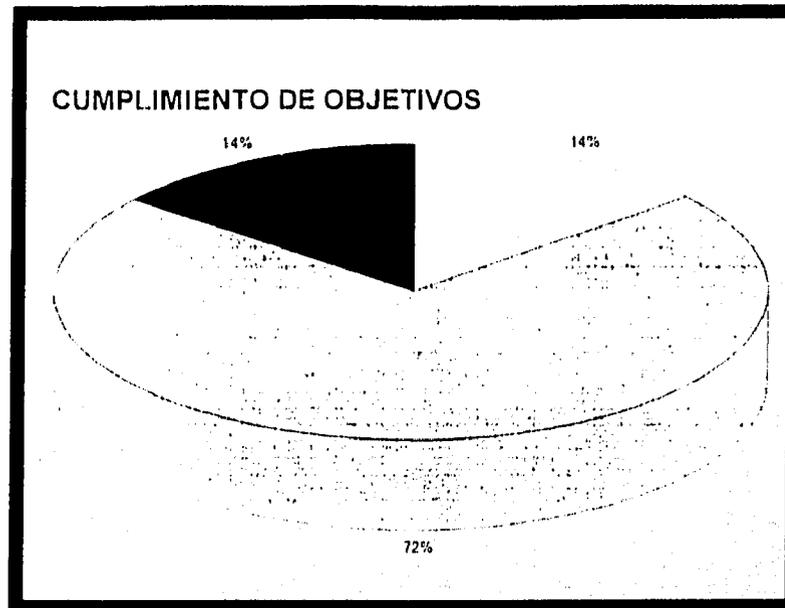
Para ello se les presentaron 8 propuestas que debían jerarquizar. En total, 20 de los entrevistados, consideraron el objetivo principal de las asociaciones de comunicadores, la superación profesional de los afiliados; para 11 coadyuvar a mejorar las condiciones laborales de los periodistas es la tarea más importante y para 8 lo es organizar eventos de promoción de la cultura.

En total 4 contestaron que promover ayuda legal a los asociados en caso de despido u omisión de pagos por parte de sus empresas, debe ser el propósito de las agrupaciones mientras un número igual mencionó como prioridad crear conciencia gremial.

De los encuestados, 1 ubicó como prioridad, realizar labor social y nadie consideró entregar premios y organizar festejos en fechas significativas para el gremio, como el objetivo principal.

### **Cumplidos o Ignorados...**

A continuación, en la gráfica aparece el criterio de los comunicadores, sobre si los objetivos que consideran prioritarios en una agrupación de periodistas, se han cumplido.



Fuente: sondeo aplicado a periodistas del Valle de Toluca. 1995

En efecto, una de las preguntas más importantes para los propósitos de este trabajo, sin duda fue si desde su punto de vista, las asociaciones o sindicatos de periodistas han respondido a sus expectativas. La respuesta fue contundente: 36 de los 50, es decir el 72 por ciento consideraron que no, 7 que sí y el mismo número contestó no saber.

De los 36 para quienes las organizaciones no han cumplido con sus objetivos, 26 pertenecen a alguna de ellas. A la pregunta de por qué no han cumplido con su tarea, el sondeo arrojó la falta de unión y la existencia de intereses personales o de grupo, ajenos a los de la asociación, como las principales causas: 9 periodistas mencionaron cada uno de estos factores respectivamente.

Mientras, 7 de los entrevistados mencionaron que estos grupos no funcionan, como lo demuestra la falta de resultados concretos; 5 lo atribuyeron a la apatía de sus miembros y 5 no explican el motivo por el cual no han funcionado.

Uno de los interrogados respondió que la falta de tiempo impide a estas agrupaciones funcionar adecuadamente y en efecto, con diferentes fuentes asignadas y por lo tanto diversos horarios y actividades es difícil ponerse de acuerdo, sobre la hora más adecuada para reunirse, por ejemplo.

Para otro, esto se debe a la falta de conciencia gremial; para un periodista, los líderes han sido malos y uno más menciona la falta de organización como otra probable causa del fracaso. La diversidad de intereses de los afiliados es otro factor citado, como un motivo por el cual, el gremio no se ha consolidado como tal.

Uno de los encuestados dijo no saber por qué no funcionan las asociaciones y otro contestó que éstas “tergiversan sus funciones” (sic), tal como veremos en la siguiente gráfica.

Es interesante destacar que son mujeres 8 de los 9 encuestados en cuya opinión falta unión en el gremio, mientras 6 de los 9 que señalan la existencia de intereses particulares o de grupo, igualmente son del sexo femenino.

## POR QUE HAN FRACASADO

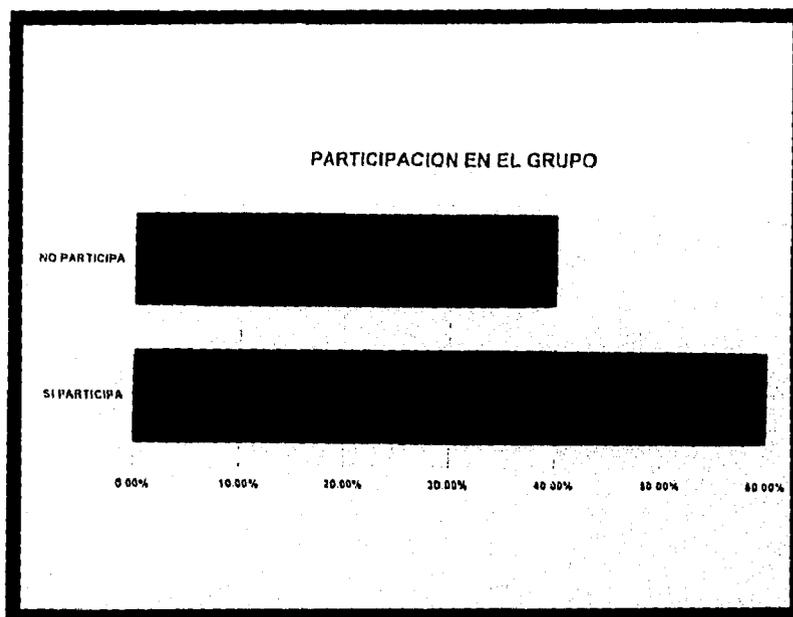
Intereses personales	9	Falta de Unión	9
o de grupo			
No hay resultados concretos	7	Apatía	5
No explican	5	Falta de tiempo	1
No hay conciencia gremial	1	Desorganización	1
Intereses diversos	2	No sabe por qué	1
Tergiversan funciones	1		

Fuente: sondeo aplicado a periodistas del Valle de Toluca. 1995

Por otra parte, entre quienes señalan que las asociaciones de periodistas sí han respondido a sus objetivos, 3 no explican por qué; 1 recuerda que han apoyado a algunos de sus compañeros y para otro, se están cumpliendo los propósitos; el último destaca la organización lograda en el gremio.

En tanto 6 de los 7 que contestaron afirmativamente esta pregunta, están afiliados a alguna agrupación. A la siguiente pregunta 31 de los 50, es decir el 62 por ciento, señalaron no haber tenido apoyo de su asociación; 11, esto es, el 22 por ciento afirmó que sí; 2 o sea el 4 por ciento, lo han recibido y el resto no contestó.

De los que señalaron haberse beneficiado, 14 dicen pertenecer a alguna asociación y 19 de quienes afirman no haber recibido apoyo, no están agrupados. Entre los no afiliados, 6 dicen sí haber recibido ayuda de alguna agrupación y 10 no haberla tenido.



Fuente: sondeo aplicado a periodistas del Valle de Toluca. 1995

Contrariamente, se preguntó a los entrevistados si han participado de alguna manera en apoyo a su asociación: 22 de ellos es decir el 44 por ciento, respondieron afirmativamente, mientras 21, equivalente al 42 por ciento reconocieron que no, el resto no respondió a este cuestionamiento. La participación se refiere a la ayuda prestada por los socios en la realización de eventos de tipo cultural, social y deportivo.

Es de hacerse notar, que mientras el 62 por ciento de los participantes en el sondeo señalan no haber recibido auxilio de una agrupación de periodistas, el 44 por ciento afirman haber participado con estas asociaciones en los diversos eventos organizados; es decir, al parecer no hay reciprocidad entre lo aportado y lo recibido.

### **Cuánto Ganan y a Cambio de qué...**

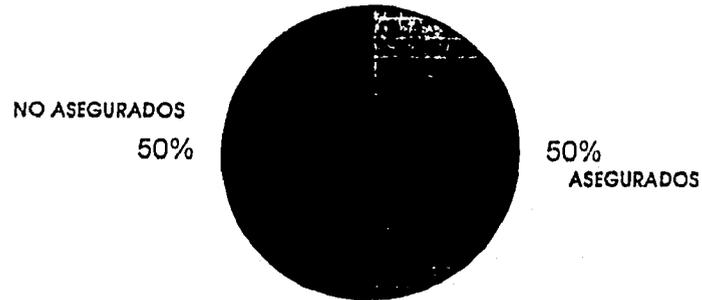
También se preguntó a los reporteros, cuál es su salario o ingreso mensual y éste va de 500 a 3 mil 200 nuevos pesos, según sus respuestas.

En cuanto a la jornada laboral, es muy variable, pues hay desde quienes trabajan 20 horas semanariamente hasta quienes dedican 100 horas a su profesión en ese lapso.

Los periodistas, dijeron tener que trabajar determinados días desde muy temprano, para cubrir alguna gira, por ejemplo y llegar tarde a la redacción para escribir las notas. Además hacer guadías nocturnas por lo menos una vez a la semana y en ocasiones, el fin de semana.

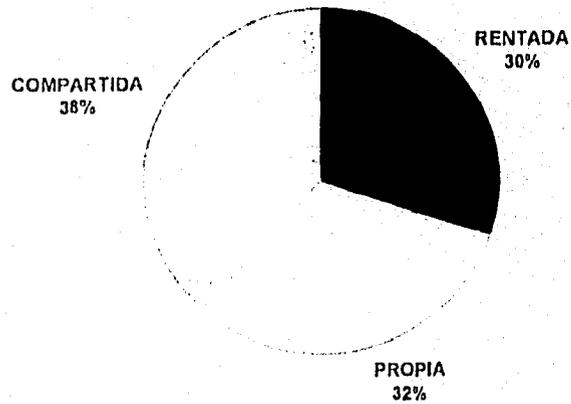
En materia de seguridad social, la mitad de quienes respondieron el cuestionario, expresaron sí ser derechohabientes de algún régimen, en tanto la otra mitad contestó no tener acceso a este beneficio, como se ve en la siguiente gráfica.

## SEGURIDAD SOCIAL



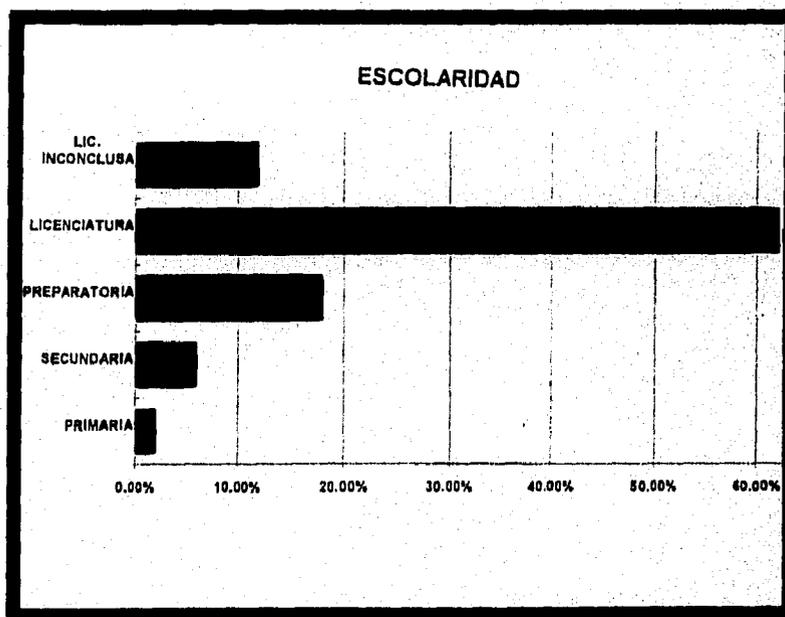
Fuente: sondeo aplicado a periodistas del Valle de Toluca. 1995

## COMPOSICION DE VIVIENDA



El sondeo incluyó una pregunta sobre la vivienda de los periodistas. El 38 por ciento de ellos afirmó compartirla con familiares, aunque aquí se incluye a los solteros. El 32 por ciento manifestó tener casa propia y el 30 por ciento restante paga renta, como aparece en la gráfica anterior.

En cuanto a escolaridad, el 62 por ciento de los entrevistados aseguró tener grado de licenciatura o bien estar a unos días de graduarse; el 12 por ciento tiene licenciatura inconclusa y 18 por ciento señalaron sólo haber terminado la preparatoria; el 6 por ciento estudió sólo la secundaria y 2 por ciento tiene como grado máximo de escolaridad la primaria, según lo veremos en la gráfica siguiente.



Fuente: sondeo aplicado a periodistas del Valle de Toluca. 1995

El dato es preocupante, pues es notorio el avance logrado por los periodistas en su nivel académico. Como se ve, en el gremio existe un alto porcentaje de universitarios, sin embargo, sus salarios siguen siendo deplorables, como también ya lo vimos.

La existencia de la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Autónoma del Estado de México, ha permitido contar con más profesionales de la noticia y mejor capacitados, pero también desde mi experiencia personal, ha derivado en que los egresados, nuevos demandantes de trabajo, acepten laborar a cambio de un salario bajo.

La ley de la oferta y la demanda ha hecho que estos profesionistas sigan recibiendo salarios nada atractivos, incluso por abajo del mínimo y por tanto muchos de ellos se ven obligados a tener dos empleos al mismo tiempo.

Las condiciones de trabajo son más difíciles para los periodistas contratados en medios electrónicos, pues en pláticas con ellos afirman trabajar bajo la categoría de "free lance", sin garantías laborales y con ingresos mínimos.

Quienes se emplean bajo esta modalidad, en efecto, carecen de seguridad social, tampoco tienen derecho a vacaciones ni a recibir aguinaldo, entre otras prestaciones.

*[...]contra lo que muchos suponen, el periodista asalariado, no forma parte ni mucho menos del mentado "Cuarto Poder del Estado". Tan es así, que ni siquiera puede utilizar las páginas de su medio y su supuesta influencia política, para mejorar sus condiciones socioeconómicas. Esto seguirá siendo verdad, independientemente del nivel de estudios de los hombres de prensa y aun independientemente de si son o no colegiados. De ahí que sea tan importante la sindicalización de los periodistas y que sea tan grave la carencia de un organismo sindical que agrupe a todos ellos a nivel nacional. 72*

---

72. *op. cit.* José Baldivia *et. al.* p. 150.

## CONCLUSIONES

El mejoramiento de las condiciones de vida de los periodistas, ha sido uno de los principales detonantes de la organización de este gremio. Así la necesidad de acceder a una vivienda digna, ha llevado a los comunicadores, a agruparse, como lo hemos visto en este trabajo; tal es el caso de la Asociación de Periodistas del Estado de México, APEM y de la Asociación del Periodistas del Valle de Toluca, APVT.

En tanto, el deseo de trabajar bajo mejores condiciones, ha llevado también a integrar sindicatos de este gremio en la zona, de los cuales, para desgracia de los profesionales de la noticia, no queda uno solo.

Los periodistas en el Estado de México, como seguramente en todo el país, siguen siendo un sector mal pagado, con horarios impredecibles y poca aceptación social en general.

Seguramente por ello, evitar retrasos en los pagos y conseguir un porcentaje de la publicidad que generan las fuentes asignadas a cada uno de ellos, son cuestiones que les preocupan, como se demuestra en los objetivos planteados por algunas de las agrupaciones que hemos mencionado en este trabajo.

Más que pugnar por un salario digno, los trabajadores de la noticia, buscan allegarse recursos a través de las notas “apoyadas” -y en consecuencia tendenciosas-, generadas en las dependencias oficiales.

Se vislumbra por otra parte, en los representantes de la prensa local, la necesidad de sentir apoyo de su gremio, sin embargo, también están decepcionados, pues éste no ha respondido a sus expectativas. Si bien, la mayoría de los reporteros, fotógrafos y camarógrafos entrevistados afirman pertenecer a alguna de las agrupaciones, la mayor parte de ellos, considera que éstas no han cumplido con sus objetivos y han fallado en cuanto al apoyo que pueden brindar en caso de problemas laborales o para capacitar y profesionalizar al gremio.

El nivel académico de los periodistas en Toluca, es cada día mejor; los universitarios han “invadido” las redacciones, sin embargo, los ingresos y condiciones laborales no han mejorado.

Antes de la crisis económica de 1995, había una importante movilidad de personal en los medios informativos locales; con gran facilidad, los reporteros iban de un trabajo a otro, pero ahora, es notable que las plazas se han reducido notoriamente en los periódicos y en los medios electrónicos, lo que obliga a los trabajadores de la noticia, a contratarse por un sueldo muy bajo, el mínimo profesional para esta especialidad, cuando les va bien.

Hay que soportar además, retrasos en los pagos, cargas de trabajo excesivas -a veces por un mismo sueldo, los reporteros laboran para diversas publicaciones de una misma empresa- y peor, el desempleo.

Si bien, las condiciones laborales no son las idoneas, el gremio como tal no ha logrado consolidarse, por desconfianza, pues sus integrantes creen que sus líderes sólo buscan prerrogativas personales, por apatía -escasa asistencia a las asambleas de las asociaciones- desprecio por estas últimas -no sirven para nada- y falta de conciencia gremial.

Los proyectos emprendidos por los dirigentes de las asociaciones, han fracasado por ahora, tal es el caso de los numerosos y ya relatados intentos por adquirir vivienda, que no se han concretado, o los programas para capacitar a los trabajadores de la noticia.

El cumplimiento de propósitos se ha dificultado además, por la prepotencia, individualismo y autosuficiencia de los comunicadores, así como por la diversidad de intereses de éstos y de las empresas del ramo.

Confirmamos en este trabajo, a través de los resultados del sondeo entre periodistas y de los informes recabados sobre las actividades de las asociaciones, nuestra hipótesis:

Estas agrupaciones no han logrado consolidarse hasta ahora. De hacerlo, los beneficios serían indudablemente palpables. Un ejemplo de ello se comienza a ver con la Asociación de Periodistas del Valle de Toluca, que ha emprendido un proyecto para dar empleo a quienes en 1995 principalmente, perdieron su fuente de trabajo, por la desaparición de publicaciones y del cierre de plazas, como es el caso de la edición mexiquense de "El Universal", que dejó desempleadas a unas 40 personas.

Como mencionamos en el capítulo tercero, la APVT inició una revista que da cabida a reporteros desempleados. Aunque todavía con muchos problemas, como el retraso en el pago a la planta laboral, este es un intento sin precedentes y una muestra de lo que se puede hacer por los afiliados.

Falta mucho por avanzar e incluso hay quienes creen y así lo mencionamos en líneas anteriores, que las agrupaciones en lugar de unir a los periodistas, los han dividido por sexos y por generaciones; sin embargo no se debe perder la esperanza en quienes a través de notas, columnas, reportajes, etc., dan cuenta y critican el divisionismo que se da al interior de los partidos políticos, por ejemplo, logren salvar diferencias en la búsqueda de intereses comunes.

He visto con sorpresa, cómo en lugar de preocuparse por consolidar las ya muy numerosas agrupaciones existentes, se está tratando de integrar nuevas de ellas, como el el caso de un club de periodistas que se pretendió formar y para lo cual se convocó al gremio, sin éxito . Quienes trataron de crear este club, a principios de 1996, son trabajadores de medios sin representatividad en la zona y ellos mismos, sin apoyo entre sus colegas, de ahí el fracaso.

## BIBLIOGRAFIA

*Acontecer*. Periódico Semanario. Año IX No. 318. Suplemento Especial. 18 de abril de 1995. 4 pp.

Albíter Barrueta, Angel, compilador. *Sumaria Toluscense*. Edición Conmemorativa del Sesquicentenario de la Ciudad de Toluca como Capital del Estado de México. Depto. de Comunicación Social y Desarrollo Cultural del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Toluca, Méx., 1980. 234 pp.

Asociación de Periodistas del Valle de Toluca. A.C. Estatutos. Toluca, Méx., 8 de Septiembre de 1995. 23 pp.

Asociación de Periodistas del Valle de Toluca, A.C. Padrón de Afiliados (Mecanografiado s/p).

Baldivia, José, et. al. *La Formación de los Periodistas en América Latina*. México, Chile, Costa Rica. Ed. Nueva Imagen. México, 1981. 393 pp.

Bohmann, Karin. *Medios de Comunicación y Sistemas Informativos en México*. CONACULTA y Alianza Editorial Mexicana. México, 1989. 384 pp.

Borrel Navarro, Miguel, revisor. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ed. Sista. México, 1995. 151 pp.

Cárdenas Pérez Catalina, et. al. *Prensa Regional*. Trabajo Escolar para la Materia de Comunicación Regional en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Octavo Semestre, Grupo "B". Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, Méx., Mayo de 1995. (mecanografiado s/p)

Código Civil del Estado de México, en *Compilación Legislativa*. Tomo VI. Editado por el Gobierno del Estado de México. Secretaría General de Gobierno. Toluca, Méx., 1993. 1875 pp.

*Colectivo*. Periódico mensual. Año I No. 2. Toluca, Méx. Agosto de 1988. 20 pp.

Chávez de Orozco, Luis. *Páginas de la Historia Económica de México*. Serie Cuadernos Obreros. No. 7. Ed. Popular de los Trabajadores. México, 1976. 83 pp.

Díaz Guzmán, Salvador. Informe de Labores del Secretario General del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Editora de Publicaciones, S.A. Toluca, Méx., 29 de Marzo de 1968. (Mecanografiado s/p).

Flores Millán Rocío, et. al. Carta Abierta de la Asociación de Profesionales de la Comunicación del Estado de México, en *El Sol de Toluca*. Periódico Diario. Dir. Rafael Vilchis Gil de Arévalo. Año XLVII. No. 166652. Sección "A". 30 de noviembre de 1994. 16 pp.

Franco Granados Liz Zulena, et. al. *La Radio en el Estado de México*. Trabajo Escolar para la Materia de Comunicación Regional de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Octavo Semestre. Grupo "B". Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, Méx., Mayo de 1995. (Mecanografiado s/p).

García Luna, Margarita. *Historia del Movimiento obrero en el Estado de México*. Universidad Autónoma del Estado de México. Colección Historia, No. 1. Toluca, México., 1983. 350 pp.

Gerard Bertrand, Alejandro, compilador. *Compilación Fiscal*. Dofiscal Editores. México, 1994. s/p.

*El Informador Gráfico*. Publicación mensual de la Asociación de Reporteros Gráficos de Diarios del Estado de México. Primera Quincena de Febrero de 1996. 12 pp.

Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. *Diccionario Jurídico Mexicano*. Ed. Porrúa. 4 Tomos. México, 1990. 3272 pp.

Monsiváis, Carlos. *A Ustedes les Consta*. Antología de la Crónica en México. Ed. Era. Serie Crónicas. México, 1991. 336 pp.

Paz Zarza, Javier, diputado. Intervención ante el Pleno de la Cámara de Diputados del Estado de México. Toluca, Méx., 1992. (Mecanografiado s/p).

Silva Vega, Sonia, et. al. Carta Abierta en *El Sol de Toluca*. Periódico Diario. Director, Vicente Morales Galaviz. Año XLII, No. 14724. Sección "A". 19 de Julio de 1989. 8 pp.

Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Editora de Publicaciones, S.A. Contrato Colectivo de Trabajo. Toluca, Méx., 15 de Julio de 1966. (Mecanografiado s/p)

Sindicato Unico de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México. SUTEYM. *Estatuto Interno y Reglamento del Fondo de Mutualidad*. Toluca, Méx., 1995. 82 pp.

*El Sol de Toluca*. Periódico Diario. Director, Rafael Vilchis Gil de Arévalo. Año XLII. No. 16650. Sección "A". 26 de Noviembre de 1994. 18 pp.

*El Sol de Toluca*. Periódico Diario. Director, Rafael Vilchis Gil de Arévalo. Año XLII. No. 16650. Sección "A". 27 de Noviembre de 1994. 18 pp.

*El Sol de Toluca*. Periódico Diario. Director, Rafael Vilchis Gil de Arévalo. Año XLII. No. 16651. 28 de Noviembre de 1994. 20 pp.

Trejo Delarbre, Raúl. *Crónica del Sindicalismo en México. 1976-1988*. Siglo XXI Editores-UNAM. México, 1990. 420 pp.

Unión de Periodistas Democráticos. Reformas a los Estatutos. Pachuca, Hidalgo, 13 de Abril de 1991. (Mecanografiado s/p).

Unión de Periodistas Democráticos, Subsede Estado de México. Reglamento Interno. Toluca, Méx., 1987. (Mecanografiado s/p).

Yescas Bernal, Gustavo. 3 Años de Gestión de Marcelino Victoria. Nota Informativa en *El Sol de Toluca*. Periódico Diario. Sección "A". 9 de Septiembre de 1995. 16 pp.

## INDICE

### I. Bases Legales y Antecedentes de las Asociaciones de Periodistas

Fundamento legal de las Asociaciones y Sindicatos.....	1
Diferencias entre Asociación y Sindicato.....	4
Las Primeras Organizaciones de Trabajadores en México.....	6
Asociaciones y Sindicatos de Periodistas en México.....	9

### II. ¿Cuántas Organizaciones para un Gremio Desorganizado!

Antecedentes.....	14
Asociación de Periodistas del Estado de México, APEM.....	18
Sindicato de Empleados y Trabajadores de “Editora de Publicaciones”, S:A:.....	21
Sindicato de Empleados y Trabajadores de “EL Herald de Toluca”.....	25
Sindicato de Trabajadores de OEPISA.....	30
Asociación de Corresponsales de Diarios Nacionales.....	33
Asociación de Periodistas del Valle de Toluca.....	36
Los Grupos de Mujeres Periodistas.....	45
Los Trabajadores del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense.....	51
Unión de Periodistas Democráticos.....	56
Asociación de Reporteros Gráficos de Diarios del Estado de México.....	58
Comité Provienda para Periodistas, Fotógrafos y Camarógrafos del Valle de Toluca, A.C.....	60
Coordinadora de Asociaciones de Periodistas del Estado de México.....	61

Colegio de Licenciados en Comunicación del Estado de México, A.C.....	67
---	----

### III. Sus Derechos y Obligaciones: Los Estatutos

Marco Legal de las Asociaciones y Sindicatos de Periodistas en Toluca.....	68
Defenderlos, Prioridad.....	70
Diferencias y Coincidencias.....	72
Los que no tienen.....	74

### IV. ¿Privilegiados?...¿Influyentes?...¿No!

Cómo Viven...A quién Espantan.....	75
Organizados o Solos.....	77
Para qué Deben Servir.....	79
Cumplidos o Ignorados.....	80
Cuánto Ganan y a Cambio de qué.....	85

# **ANEXOS**

ANEXO UNO

CUESTIONARIO APLICADO A PERIODISTAS DEL VALLE DE  
TOLUCA

Nombre \_\_\_\_\_

Profesión o actividad \_\_\_\_\_

Medio o medios en los que labora \_\_\_\_\_

Sondeo 01 sobre el papel de las asociaciones y sindicatos de periodistas en Toluca. Año 1995  
Mes de Noviembre. Día \_\_\_\_\_

1. ¿PERTENECE A ALGUNA AGRUPACION DE PERIODISTAS?

Sí  No

2. ¿A CUAL?

\_\_\_\_\_

3. SI NO PERTENECE, ¿POR QUE?

No sirven para nada

No lo han invitado

No sabía que existían

No le interesa

**4. EN SU OPINION, CUAL DEBE SER EL OBJETIVO DE LAS AGRUPACIONES DE PERIODISTAS (NUMERELOS POR ORDEN DE IMPORTANCIA)**

Organizar eventos de promoción de la cultura.

Crear conciencia gremial.

Promover la integración del gremio.

Realizar labor social.

Superación profesional de los afiliados.

Coadyuvar a mejorar las condiciones laborales de los periodistas.

Promover ayuda legal a los asociados en caso de despido u omisión de pagos

Entregar premios y organizar festejos en fechas de significación para el gremio.

**5. A SU PARECER, LAS ASOCIACIONES O SINDICATOS DE PERIODISTAS ¿HAN RESPONDIDO A ESOS OBJETIVOS?**

Sí

No

No sabe

Por qué \_\_\_\_\_

6. ¿HA RECIBIDO APOYO DE SU ASOCIACION O SINDICATO?

Sí  No

De qué tipo \_\_\_\_\_

7. USTED HA PARTICIPADO ACTIVAMENTE EN SU AGRUPACION?

Sí  No

En qué forma \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

8. SALARIO QUE PERCIBE MENSUALMENTE \_\_\_\_\_

9. HORAS QUE LABORA A LA SEMANA \_\_\_\_\_

10. ES BENEFICIARIO DE UN REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL?

Sí  No

11. LA VIVIENDA EN QUE VIVE ES:

Propia  Rentada  De familiares o la comparte con ellos

12. GRADO MAXIMO DE ESCOLARIDAD \_\_\_\_\_

13. SI CONTINUA ESTUDIANDO, MENCIONE QUE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NOMBRE	SEXO	PROFESION	MEDIO	AFILIADO	ASOCIACION	NO ¿POR QUE?	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	REPUESTA	APOYO	PARTICIP.	SALARIO	HORARIO	SEGURIDAD	VIVIENDA	ESCOLARIDAD	CONT. EST.
1 OFELIA GARCIA	F	REDACTORA	TV MEXQUENSE	NO		NO LA HAN INVITADO	6	4	5	2	3	7	1	8	NO	NO	NO	500	35	NO	COMP	LIC	SI
2 SILVIA CAMACHO	F	REDACTORA	TV MEXQUENSE	NO		NO LA HAN INVITADO	0	0	3	2	0	0	1	0	NO SABE	NO	NO	929	30	NO	COMP	LIC	NO
3 EDITH MONROY	F	REDACTORA	TV MEXQUENSE	NO		NO LA HAN INVITADO	0	0	3	2	0	0	1	0	NO SABE	NO	NO	1000	30	NO	RENTA	LIC	NO
4 CATALINA CARDENAS	F	REPORTERA	8 COLUMNAS	NO		NO LE INTERESA	7	4	1	3	5	6	2	8	NO	SI	SI	1000	20	NO	RENTA	LIC	SI
5 CYNTHIA ELIZONDO	F	REPORTERA	8 COLUMNAS	NO		NO LE INTERESA	7	4	5	2	3	6	1	8	NO	NO	NO	1500	VAR	NO	PROPIA	LIC	SI
6 MAGDALENA SANTIAGO	F	REPORTERA	8 COLUMNAS	NO		OTRO	8	3	2	5	1	7	4	6	NO	SI	SI	1800	70	SI	COMP	LIC	SI
7 MA TERESA MONTAÑO	F	REPORTERA	8 COLUMNAS	SI	APVT		3	2	1	4	5	6	7	8	NO	NO	SI		VAR	NO	RENTA	PREPA	SI
8 MONICA SANCHEZ	F	REPORTERA	AMANECEER	SI	GMPEM		6	2	1	4	5	7	3	8	NO	NO	SI	1200	60	NO	PROPIA	LIC	NO
9 ROSA MA DELGADO	F	REPORTERA	ASI SUCEDE	NO		NO LE INTERESA	2	0	1	0	0	0	0	0	NO	SI	SI	1200	72	NO	RENTA	LIC	SI
10 ANGE LICA PEREZ	F	REPORTERA	CAMBIO	SI	APCEM		6	3	1	4	5	7	2	8	NO	NO	NO	2000	35	SI	COMP	LIC	NO
11 FELICITAS MARTINEZ	F	REPORTERA	DEMOCRATA	SI	APVT		6	4	1	3	5	8	2	7	NO	NO	NO	1600	VAR	SI	COMP	LIC	NO
12 MARTHA E GOMEZ	F	REPORTERA	EL DIARIO	NO		NO LE INTERESA	7	5	1	4	2	6	3	8	NO	NO	SI	1200	60	SI	COMP	LIC	NO
13 MONICA RAMIREZ	F	REPORTERA	HERALDO	SI	GMPEM		7	2	1	5	3	6	4	8	NO	NO	SI	1600	60	SI	PROPIA	LIC	NO
14 EDNE ESPION GONZALEZ	F	REPORTERA	NOTIMEX	SI	UPC		7	4	3	2	5	6	1	8	NO	NO	SI	1250	20	NO	PROPIA	LIC	NO
15 ROCY FLORES MILLAN	F	REPORTERA	REVISTA AQUI	SI	APCEM		0	3	1	4	5	0	2	0	NO	NO	SI	1230	48	NO	COMP	LIC	NO
16 MARK ARMEN AZULAR	F	REPORTERA	REVISTA AQUI	SI	APVT		7	5	3	2	4	8	1	6	NO	SI	SI	1250	VAR	SI	COMP	PREPA	NO
17 ENYTH OROZCO	F	REPORTERA	REVISTA AQUI	SI	APVT		6	5	4	3	1	0	2	7	NO	SI	NO	1250	VAR	SI	RENTA	PREPA	NO
18 SILVIA GONZALEZ	F	REPORTERA	SOL DE TOLUCA	NO		OTRO	7	5	1	4	3	6	2	8	NO	NO	NO	1350	VAR	SI	COMP	LIC INC	NO
19 PATRICIA LOPEZ VENCES	F	REPORTERA	SOL DE TOLUCA	SI	APVT		0	1	2	3	4	0	5	0	NO	NO	SI	2500	VAR	SI	COMP	LIC	NO
20 OLIVIA HERNANDEZ G	F	REPORTERA	SOL DE TOLUCA	NO		NO ES EL MOMENTO	6	4	3	2	5	7	1	8	SI	SI	SI	1200	30	SI	COMP	LIC	NO
21 PAULA ARREOLA	F	REPORTERA	SOL DE TOLUCA	SI	APVT		7	3	2	4	5	6	1	8	NO	SI	SI	1200	100	SI	PROPIA	LIC INC	SI
22 ROSA MA COYOTECATL	F	REPORTERA	SOL DE TOLUCA	SI	GMPEM		6	1	2	5	4	7	3	8	NO	NO	NO	3200	78	SI	RENTA	LIC	NO
23 GABRIELA LANZETA	F	REPORTERA	TV MEXQUENSE	SI	APCEM		7	1	3	6	2	5	4	8	NO	SI	SI	1400	40	SI	RENTA	LIC	NO
24 MAYTE LUCH HERNANDEZ	F	REPORTERA	TV MEXQUENSE	SI	APCEM		0	0	3	2	0	0	1	0	NO	NO	NO	1800	80	SI	PROPIA	LIC	NO
25 CLAUDIA HIDALGO	F	REPORTERA	UNIVERSAL	NO		OTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	NO SABE	SI	NO	1900	48	NO	PROPIA	LIC	SI
26 SONIA SILVA VEGA	F	REPORTERA	UNIVERSAL	SI	APCEM		0	3	1	4	0	0	2	0	NO	POCO	SI	3000	VAR	SI	PROPIA	LIC	SI
27 FEDRO HERNANDEZ	M	CAMAROGRAFO	TV MEXQUENSE	NO		NO LA HAN INVITADO	7	4	3	1	5	6	3	8	NO SABE	NO	NO	1200	VAR	NO	PROPIA	PREPA	NO
28 JOSE ORTA	M	CAMAROGRAFO	TV MEXQUENSE	NO		NO LO HAN INVITADO	7	5	3	1	4	6	2	8	NO SABE	NO	NO	1800	VAR	NO	RENTA	LIC INC	NO
29 FRANCISCO MARTINEZ	M	FOTOGRAFO	8 COLUMNAS	SI	UPD		4	3	2	1	5	7	6	8	SI	SI	SI	517	VAR	SI	COMP	SEC	NO
30 JOSE M SANTIAGO	M	FOTOGRAFO	AMANCER	SI	ARGEM		5	3	1	2	7	8	4	6	SI	SI	SI	1100	VAR	NO	RENTA	PREPA	SI
31 EDUARDO ROCHA V	M	FOTOGRAFO	EL VALLE	SI	UPD		7	1	2	3	4	5	6	8	SI	SI	SI	600	7	NO	RENTA	SEC	NO
32 FRANCISCO CRUZ	M	FOTOGRAFO	HERALDO	SI	ARGEM		0	0	0	0	0	0	0	0	NO	SI	SI	1300	VAR	NO	RENTA	SEC	NO
33 MARCELO MENDOZA	M	FOTOGRAFO	REVISTA AQUI	SI	APVT		7	5	1	4	6	2	3	8	SI	SI	SI	1200	VAR	SI	COMP	LIC	NO
34 RAYMUNDO HERNANDEZ	M	REPORTERO	A EN LA NOTICIA	SI	PAVT		6	1	2	7	4	5	3	8	SI	SI	SI		70	NO	COMP	LIC	SI
35 GILBERTO ROSAS	M	REPORTERO	DEMOCRATA	SI	APVT		0	0	0	1	0	0	0	0	NO SABE	NO	NO	1100	28	SI	PROPIA	PRIM	NO
36 ALFREDO ALBERT	M	REPORTERO	EL DIARIO	SI	APVT		6	2	1	4	8	3	5	7	NO	NO	SI	2400	56	SI	PROPIA	LIC	NO
37 TOMAS FLORES	M	REPORTERO	EL ECONOMISTA	SI	UPD		7	1	2	6	3	4	5	8	NO	NO	SI		80	NO	PROPIA	LIC	SI
38 JUAN C LARA	M	REPORTERO	EL SURCO	SI	APVT		6	2	3	4	1	7	5	8	NO	SI	SI		VAR	NO	RENTA	PREPA	SI
39 JOSE A GARCIA H	M	REPORTERO	EXCELSIOR	SI	APVT		5	6	3	2	4	7	1	8	NO	NO	SI		VAR	NO	PROPIA	PREPA	NO
40 HECTOR PEÑALOSA	M	REPORTERO	LA AFICION	SI	UPD		0	6	2	3	4	0	1	5	SI	SI	SI	2500	VAR	NO	COMP	LIC INC	NO
41 ANGELE CASTILLO	M	REPORTERO	NOVEDADES	SI	GRUPO 83		6	1	3	7	2	5	4	8	NO	SI	SI	3000	VAR	SI	PROPIA	LIC	NO
42 ALVARO MASEDO	M	REPORTERO	RADIO CENTRO	SI	APVT		0	1	2	3	0	0	4	0	NO	NO	NO	800	50	NO	COMP	LIC	NO
43 JUAN MANUEL MEJIA	M	REPORTERO	REDES	SI	APVT		5	2	3	7	1	5	4	8	NO	NO	NO	1200	48	NO	COMP	PREPA	NO
44 ENRIQUE GARCIA	M	REPORTERO	SOL DE TOLUCA	SI	APVT		0	2	1	3	5	0	4	0	NO	NO	NO	1200	60	SI	COMP	LIC	NO
45 ALDO EVARISTO	M	REPORTERO	TV MEXQUENSE	NO		OTRO	2	5	4	7	6	1	3	8	NO	SI	SI	1300	60	NO	RENTA	LIC	NO
46 JOEL MORALES BRAVO	M	REPORTERO	TV MEXQUENSE	SI	C VIVIENDA		7	3	1	4	5	6	2	8	NO SABE	NO	NO	2000	NO	NO	RENTA	LIC	NO
47 MACARIO LOZANO	M	REPORTERO	UNO MAS UNO	SI	APVT		0	2	1	5	4	0	3	0	NO	NO	SI		VAR	SI	PROPIA	LIC INC	NO
48 CARLOS CALZADO	M	REPORTERO	VANGUARDIA	NO		NO SIRVEN	2	0	1	2	3	0	4	0	NO	NO	NO	1500	40	NO	RENTA	LIC INC	NO
49 HUGO MIRANDA S	M	REPORTERO	NO	SI	APVT		6	4	1	3	2	5	7	8	NO	SI	SI				PROPIA	PREPA	NO
50 NICOLAS GOCHIC	M	REPORTERO	TV MEXQUENSE	NO		OTRO	6	4	1	2	5	7	3	8	NO	NO	NO	1800	60	SI	COMP	LIC	NO

ANEXO TRES  
PADRON DE AFILIADOS A LA APVT

- 1.- Adriana Tavira
- 2.- Adriana Reyes Lara
- 3.- Aidé Ortíz Hernández
- 4.- Antonio Ortega
- 5.- Antonio Juárez
- 6º- Alfonso Durán Rosas
- 7º- Antonio Dzib
- 8.- Antonio Garza
- 9.- América Vargas
- 10.- Abel Rosas
- 11º- Agustín Germán Márquez
- 12.- Alejandro Macedo García
- 13.- Alfredo Albiter
- 14.- Antonio García Rojas
- 15.- Antonio García Huicochea
- 16º- Angel Chopin Cortés
- 17.- Arturo Hernández Martínez
- 18.- Arturo Contreras
- 19.- Alfredo Ibañez
- 20.- Alejandro Isunza Visuet
- 21.- Benjamín Flores Granados
- 22.- Bernardo Campos
- 23.- Bertoldo Beltrán Ocampo
- 24.- Carlos Millán
- 25.- Carlos Mota

- 26.- Carlos López.
- 27.- Carlos Muciño
- 28.- Cristina Valencuela Cosío
- 29.- Cesar Silva Rojas
- 30.- Claudia Valdés
- 31.- Carlos Gil Abarca
- 32.- Corina García
- 33.- Delfino Hernández
- 34.- Diana Mancilla Alvarez
- 35.- Daniel Hernández Mejía
- 36.- Eduardo Rocha Velazquez
- 37.- Eduardo Tapia
- 38.- Eduardo Brito Moll
- 39.- Ernesto Sánchez Gómez
- 40.- Efrén Moreno
- 41.- Elizabeth Aguilar Hernández
- 42.- Eleazar Flores Arriaga
- 43.- Elias Halil Dala
- 44.- Eliseo Lugo Plata
- 45.- Enny Morales
- 46.- Enit Crozco Morales
- 47.- Felicitas Mercado
- 48.- Francisco Márquez
- 49.- Francisco Cruz Velázquez
- 50.- Fernando Nolasco

- 51.- Felipe Pérez Avila
- 52.- Fernando Durán
- 53.- Francisco Zamudio
- 54.- Francisco Martínez Contreras
- 55.- Gerardo Durán Rosas
- 56.- Gustavo Yescas Bernal
- 57.- Guillermo Rangel García
- 58.- Gilberto Rosas García
- 59.- Graciela Cruz Jiménez
- 60.- Gloria Pérez Mendoza
- 61.- Guadalupe Mejía
- 62.- Hugo Villicaña Estrada
- 63.- Hugo Miranda Sánchez
- 64.- Hector Peñaloza G.
- 65.- Ismael Alemán Jaso
- 66.- Irma Vargas Fastrana
- 67.- Jesús López Segura
- 68.- Jorge Rojas Sereno
- 69.- Julia Pérez Alcantara
- 70.- Jesmel Hernández Labra
- 71.- J. Carmen Salinas Albiter
- 72.- Juan Carlos Lara
- 73.- Jaqueline Hernández
- 74.- José Contreras Contreras
- 75.- Juan Manuel Mejía

- 76.- Jorge Ortiz Arrieta
- 77.- Jorge Dias Navero
- 78.- José Luis Herrera Carrillo
- 79.- Juan Hernández
- 80.- Juanquin Mallonado Huáñez
- 81.- Jesús Illigues
- 82.- José Luis Flores Sánchez
- 83.- Jorge Ricardo León Covarrubias
- 84.- José Luis Becerra Gómez
- 85.- José Luis Padilla Rivera
- 86.- Julio Ortiz
- 87.- Juan Carlos Romero
- 88.- Lucio Ramírez Medina
- 89.- Luis Cancho González
- 90.- Luis Enrique Hernández
- 91.- Luis Alberto Rodríguez
- 92.- Lorena Villavicencio
- 93.- Laura <sub>m</sub> acías
- 94.- Luis <sup>U</sup>armona Colín
- 95.- Mónica Sánchez Valdés
- 96.- Marisol Ortega Arguelles
- 97.- Manuel Velázquez
- 98.- Mario García Huicochea
- 99.-Mariano Soriano
- 100.- Macario Juárez

- 101.- Mario Mendoza
- 102.- Maricarmen Aguilar Franco
- 103.- Mariya Dolores Gámez
- 104.- Macario Lozano "Amirés"
- 105.- Mariel Alvarez
- 106.- Maximino Cegudo
- 107.- Manuel "Bogarrata"
- 108.- Mario Fuentes Maruri
- 109.- María del Carmen Santana G.
- 110.- Cesar Ortiz
- 111.- Geniel González Flores
- 112.- Paula Amosca
- 113.- Patricia Lopez Vences
- 114.- Penelope Ventura
- 115.- Pedro Vargas Munguia
- 116.- Raymundo Hernández Alonso
- 117.- Roberto Hernández Macedo
- 118.- Ricardo Esquivel
- 119.- Raúl Vargas Herrera
- 120.- Raúl Marcelino Victoria
- 121.- Rafael Vilchis Gil de Arevalo
- 122.- Rodolfo Rojas Mares
- 123.- Raúl Arizmendi
- 124.- Rogelio Pineda
- 125.- Saúl Santín Villavicencio.

- 126.- Sergio de León
- 127.- Salvador Loreto
- 128.- Sofía Escobar San Juan
- 129.- Salomón Mendragón
- 130.- Simón Contreras
- 131.- Salvador M. Sánchez
- 132.- Tomás Flores Rosales
- 133.- Teresa Montaño
- 134.- Thar Gómora
- 135.- Víctor Sánchez Murguía
- 136.- Vicente Castellanos Colín
- 137.- Víctor Manuel Valdez
- 138.- Víctor Manuel Gutiérrez
- 139.- José Antonio Huerta Gutiérrez
- 140.- Eduardo Garduño Campa
- 141.- Alfredo Albitov
- 142.- Carlos Gallegos
- 143.- Enrique García

ANEXO CUATRO  
SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA  
"EDITORA DE PUBLICACIONES", S. A.

Miembro de la Confederación de Obreros y Campesinos del Edo. de México.

C. O. C. E. M.

BELISARIO DOMINGUEZ, 107 Desp. 3 y 8

Tel. 530-55

Toluca, Méx.

Exp. No. ....

*Comité Ejecutivo del*  
INFORME DE LA COMISIÓN DEL SINDICATO DE EMPLEADOS  
Y TRABAJADORES DE LA EDITORA DE PUBLICACIONES, S. A.



COMITE EJECUTIVO .

Secretario General  
SALVADOR DIAZ GUZMAN  
Secretario de Trabajo y Conflictos  
DANIEL BENITEZ BRINGAS  
Secretario Tesorero  
BENJAMIN HERNANDEZ M.  
Secretario del Interior  
SERGIO VELAZQUEZ A.  
Secretario del Exterior  
ALFREDO GOMORA DAVILA  
Secretario de Vigilancia  
ALFREDO ALBITER R.  
Secretario de Actas y Acuerdos  
EDUARDO RUEDA A.

Hemos llegado por vez primera en la vida de nuestro Sindicato al momento de efectuar el primer cambio de Comité Ejecutivo, al cual lea el periodo para el cual los compañeros de esta mesa Directiva ~~fuimos~~ fuimos electos, cumpliéndose así como lo dispuesto en el artículo 70. de los Estatutos de nuestra organización sindical, el cual dice textualmente:

" Los miembros del Comité Ejecutivo durarán en el cargo dos años. Los miembros del Comité Ejecutivo no podrán ocupar el mismo cargo, sin haber transcurrido cuando menos un periodo de la fecha en que se concluyó su gestión".

Hoy recordamos una de las etapas más significativas e importantes en la vida de nuestro sindicato al cumplir dos años de vida sindical en la cual se han logrado importantes conquistas que han venido a mejorar nuestra condición de trabajadores, hemos tomado el camino de la democracia sindical y es aquí hacemos votos por que nada ni nada nadie nos separe de él.

Antes de hacer entrega de las riendas del Sindicato a los integrantes ~~de la nueva mesa Directiva~~ *del nuevo Comité Ejecutivo,* pasamos a informar a ustedes ~~de los logros~~ *de los logros* alcanzados hasta la fecha de los logros que se han conquistado a la fecha.

ASPECTO ECONOMICO



SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA  
"EDITORIA DE PUBLICACIONES", S. A.

Miembro de la Confederación de Obreros y Campesinos del Edo. de México.

C. O. C. E. M.

BELISARIO DOMINGUEZ 107 Desp. 3 y 8

Telex 53055

Toluca, Méx.

Exp. No. ....

Oficio No. ....



COMITE EJECUTIVO .

Secretario General  
SALVADOR DIAZ GUZMAN  
Secretario de Trabajo y Conflictos  
DANIEL BENITEZ BRINGAS  
Secretario Tesorero  
BENJAMIN HERNANDEZ M.  
Secretario del Interior  
SERGIO VELAZQUEZ A.  
Secretario del Exterior  
ALFREDO GOMORA DAVILA  
Secretario de Vigilancia  
ALFREDO ALBITER R.  
Secretario de Actas y Acuerdos  
EDUARDO RUEDA A.

RESPECTO SOCIAL.

Informe a usted se le ha integrado una Comisión para elaborar el Reglamento Interior de Trabajo, integrada por losse compañeros Daniel Benítez, Alfredo Gómora y un Secretario; este proyecto está a punto de concluirse, con lo cual se eliminarán, en definitiva, los errores y malas interpretaciones que se han tenido dentro de la fuente de trabajo por carecer de normas que delimiten y fijen las condiciones de trabajo y los *quinos* de cada *quino*. De acuerdo con la cláusula 35, relativa al pago de comisiones de publicidad a los redactores de esta empresa proveniente de sus fuentes se ha dado exacto cumplimiento .

RESPECTO SOCIAL

El Compañero Daniel Benítez y el de la voz, asistimos como delegados al Congreso Estatal de nuestra ~~Extra~~ La Confederación de Obreros y Campesinos del Estado de México, Central a la cual pertenecemos ~~actuamos~~.

Hemos mantenido e incrementado las relaciones con nuestros compañeros y del Sindicato de Trabajadores de EL HERALDO de Toluca; aprovechamos la ocasión para presencia en este acto del Compañero Jesús Hernández y Salguero, Secretario General de ese Sindicato, para que a nombre de todos y cada uno de los compañeros del Sindicato de Editora de Publicaciones, lleve un cordial saludo a los integrantes de la organización que representa y los felicitamos por haber logrado obtener la firma de su contrato colectivo de trabajo; también los recibimos una vez más nuestro decidido apoyo y solidaridad.

SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA  
"EDITORIA DE PUBLICACIONES", S. A.

Miembro de la Confederación de Obreros y Campesinos del Edo. de México.

C. O. C. E. M.

BELISARIO DOMINGUEZ 107 Desp. 3 y 8

Tel. 530-55

Toluca, Méx.

Exp. No. ....

Oficio No. ....



COMITE EJECUTIVO

Secretario General  
SALVADOR DIAZ GUZMAN  
Secretario de Trabajo y Conflictos  
DANIEL BENITEZ BRINGAS  
Secretario Tesorero  
BENJAMIN HERNANDEZ M.  
Secretario del Interior  
SERGIO VELAZQUEZ A.  
Secretario del Exterior  
ALFREDO GOMORA DAVILA  
Secretario de Vigilancia  
ALFREDO ALBITER R.  
Secretario de Actas y Acuerdos  
EDUARDO RUEDA A.

Todas las quejas por irregularidades en el ---  
servicio han sido debidamente atendidas y corregidas  
oportunitamente.

ASPECTO POLITICO

El personal agradece a todos <sup>los</sup> compañeros  
que me acompañaron en estos dos años en el Comité  
Ejecutivo del Sindicato su colaboración, gracias a lo  
cual fue posible lograr un regimen de estabilidad,  
de superación, ~~serenidad~~ cordialidad y armonia -  
entre todos los compañeros. Si hemos tenido fallas,  
las reconocemos ~~admisión por fallas~~ admitimos  
señores consideren. A todos sin <sup>excepción</sup> les damos  
las gracias ~~por~~ por la confianza que depositaron en  
nosotros, la cual aseguro a nombre de mis compañeros  
del Comité Ejecutivo que nunca los defraudamos. A  
los que nos van a suceder en el cargo los exhortamos  
a superar ~~la~~ actuación en beneficio de los compañeros  
que integramos este sindicato, deseándoles el mayor  
de los éxitos, ~~muchas gracias~~.

Agradecemos la asistencia ~~de~~ a este acto de  
los compañeros integrantes de la Asociación de Perio-  
distas del Estado de México, a los compañeros repre-  
sentantes del Sindicato de Trabajadores de EL HERALDO  
DE TOLUCA y así como al <sup>compañero</sup> representante de la Con-  
federación de Obreros y Campesinos del Estado de -  
México, los cuales se dignaron atender nuestra modesta  
ta invitación. Muchas gracias.

SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA  
"EDITORA DE PUBLICACIONES", S. A.

Miembro de la Confederación de Obreros y Campesinos del Edo. de México.

C. O. C. E. M.

BELISARIO DOMINGUEZ 107 Desp. 3 y 8

Tel. 5-30-55

Toluca, Méx.

Exp. No. ....

Oficio No. ....



...idad ... que ... como ... el futuro,  
... cuando ... caso lo requiera ... con ellos,  
... como lo ... durante el tiempo en ...  
... se lanzaron a la huelga reclamando sus justas tem-  
... chas.

CUENTA DE AHORROS

El Informe rendido por el Tesorero del Sindicato según corte de Caja efectuado el 19 del mes próximo pasado, arroja los siguientes datos.

Se ha recibido de la empresa para el incremento de la Caja de Ahorros la cantidad de \$ 3,060.00 de las cuales \$ 750.00; de la cantidad primeramente señalada \$ 2,315 se encuentran en poder de varios compañeros en calidad de préstamos, quedando en efectivo en caja \$ 1,565.00.

Por lo que respecta a las cuotas sindicales, se empezaron a cobrar por conducto del tesorero del Sindicato a partir de la segunda semana del mes de agosto de 1968 a razón de \$ 2.00 semanales aportados por 24 compañeros que dan un total de \$ 48.00, habiéndose realizado gastos desde la Constitución del Sindicato hasta administrativos por la cantidad de \$ 3,029.00, quedando en efectivo fondos por la cantidad de \$ 571.00.

SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL

El servicio médico asistencial que viene proporcionando la empresa de acuerdo con la cláusula número 37 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo ha sido satisfactorio y efectivo, el cual se constituyó a partir del mes de junio de 1968, habiéndose recibido por esta prestación, en concepto de honorarios \$ ... en Gastos de Hospitalización \$ ... en Internaciones quirúrgicas \$ ...

COMITE EJECUTIVO

Secretario General

SALVADOR DIAZ GUZMAN

Secretario de Trabajo y Conflictos

DANIEL BENITEZ BRINGAS

Secretario Tesorero

BENJAMIN HERNANDEZ M.

Secretario del Interior

SERGIO VELAZQUEZ A.

Secretario del Exterior

ALFREDO GOMORA DAVILA

Secretario de Vigilancia

ALFREDO ALBITER R.

Secretario de Actas y Acuerdos

EDUARDO RUEDA A.